

TEMA 54

LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA



INTRODUCCIÓN

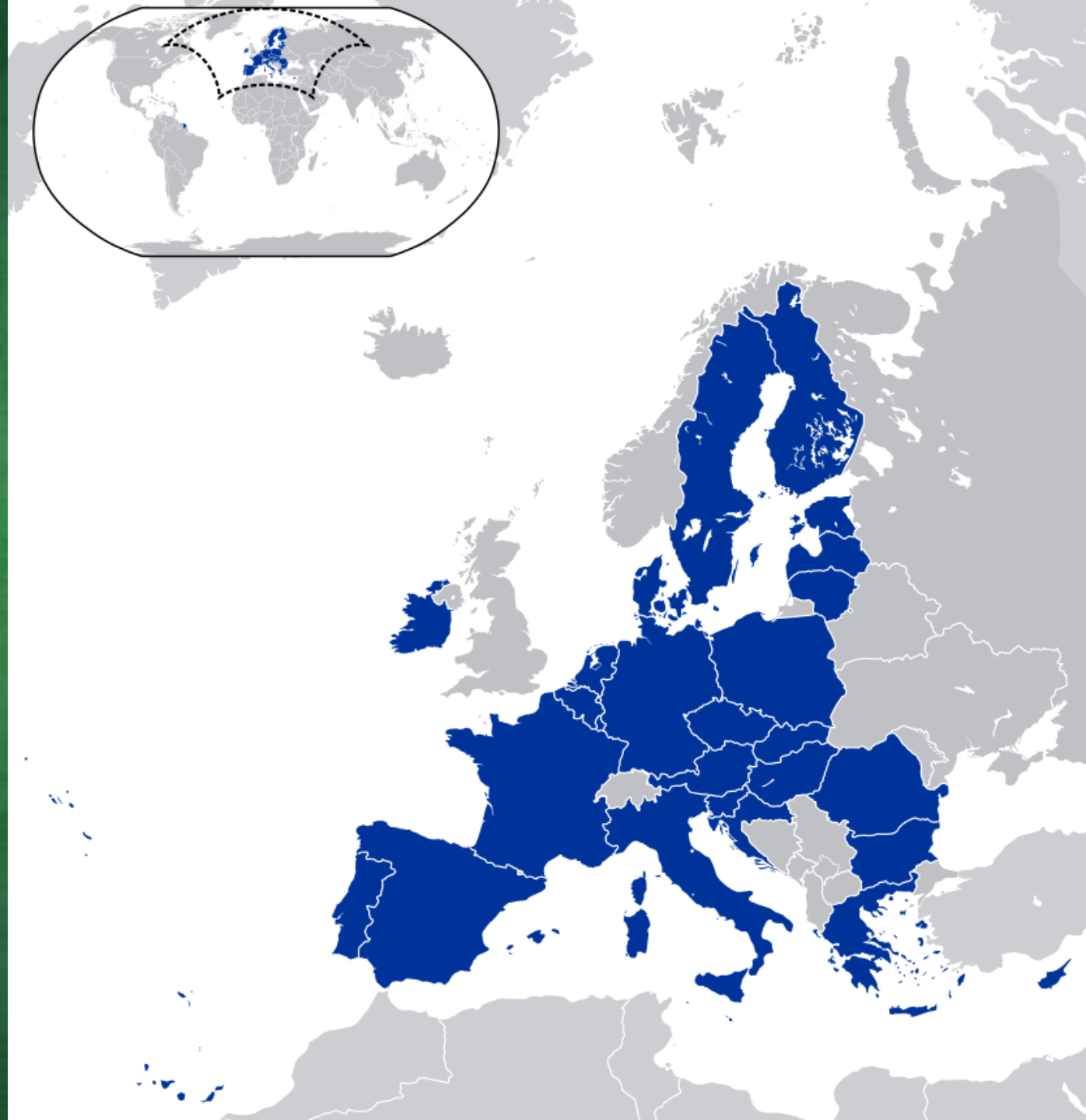
A LO LARGO DE ESTE TEMA ANALIZAREMOS LA EVOLUCIÓN, DESDE SU CREACIÓN HASTA EL MOMENTO ACTUAL, DE LA UNIÓN EUROPEA (UE): UNA INSTITUCIÓN SUPRANACIONAL ESTABLECIDA EN EL TRATADO DE MAASTRICHT, FIRMADO POR LOS DOCE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA (CE) EN 1992.



LOS PAÍSES QUE CREARON LA UE
PRETENDIERON ESTABLECER UN
CONTINENTE UNIDO MEDIANTE EL
DESARROLLO DE INSTITUCIONES
COMUNES, LA FUSIÓN
PROGRESIVA DE LAS ECONOMÍAS
NACIONALES, LA CREACIÓN DE
UN GRAN MERCADO COMÚN Y LA
ARMONIZACIÓN PROGRESIVA DE
SU POLÍTICA SOCIAL.



LA IMPORTANCIA DEL TEMA RESIDE EN QUE NOS PERMITE COMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA COMO UN PROYECTO EXCEPCIONAL, QUE HA LOGRADO QUE LOS ESTADOS EUROPEOS HAYAN SUPERADO UN PASADO MARCADO POR EL CONFLICTO Y HAYAN DESARROLLADO CONJUNTAMENTE UN NUEVO MARCO COMÚN DE ENTENDIMIENTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL, SUPERANDO DIFERENTES CRISIS Y DIFERENCIAS.



- LOS RETOS A LOS QUE TIENE QUE HACER FRENTE LA UE NO SON POCOS, COMO LA SALIDA DEL REINO UNIDO, DENOMINADA "*BREXIT*", QUE HA PRODUCIDO LA REFUNDACIÓN DE LA EUROPA DE LOS VEINTISIETE; O LA INTERVENCIÓN MILITAR RUSA DE UCRANIA, QUE HA REVITALIZADO LOS PLANES DE UNA DEFENSA AUTÓNOMA COMUNITARIA.
- EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA UE PASAN POR LA REAFIRMACIÓN, UNA VEZ MÁS, DE LA SOLIDEZ Y LA EFICACIA DEL PROYECTO COMUNITARIO ANTE LAS DIVERSAS CRISIS ECONÓMICAS E IDEOLÓGICAS DEL NUEVO SIGLO, A FIN DE MANTENER SU PAPEL EN EL ORDEN MUNDIAL.



1. LA NECESIDAD DE LA UNIDAD DE EUROPA. CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO.

1.1. LA IDEA DE EUROPA EN LA HISTORIA

1.2. LA IDEA DE EUROPA TRAS LA PRIMERA GUERRA
MUNDIAL

1.3. CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO EUROPEO TRAS LA
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

2. ORIGEN Y OBJETIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA. EL TRATADO DE ROMA.

- 2.1. LA GÉNESIS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA
- 2.2. EL TRATADO DE ROMA

3. DE LA COMUNIDAD EUROPEA A LA UNIÓN EUROPEA: ETAPAS Y EVOLUCIÓN. LOS TRATADOS.

3.1. LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO COMÚN

3.2. LAS CRISIS COMUNITARIAS

3.3. DE MAASTRICHT AL TRATADO DE LISBOA: UNA NUEVA EUROPA SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA

3.4. AMPLIACIONES DE LA UE Y BREXIT

4. LA ACTUAL UNIÓN EUROPEA: INSTITUCIONES Y POLÍTICAS EUROPEAS.

4.1. INSTITUCIONES DE LA UE

4.2. EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO

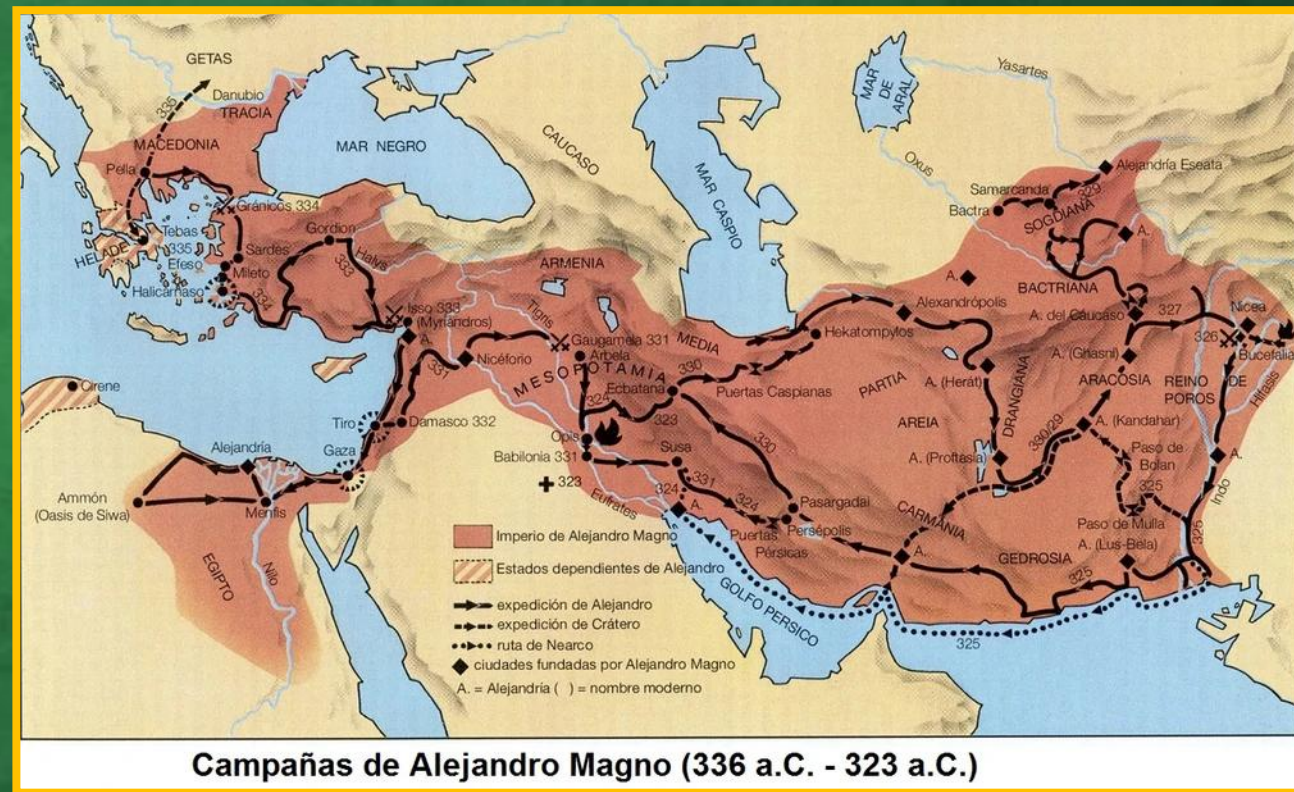
4.3. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN POLÍTICA

5. EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA.

1. LA NECESIDAD DE LA UNIDAD DE EUROPA.
CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO.

LA IDEA DE EUROPA EN LA HISTORIA

- FUE DURANTE LA ANTIGÜEDAD, ENTRE LAS GUERRAS MÉDICAS (499-448 A. C.) Y LA ÉPOCA DE ALEJANDRO MAGNO (356-323 A. C.), CUANDO SE EMPEZÓ A FRAGUAR LA IDEA DE UNA ENTIDAD EUROPEA EN OPOSICIÓN AL MUNDO ASIÁTICO.
- EL MUNDO ROMANO FUE CONTINUADOR DE ESTA CONCIENCIA.
- SU IMPERIO NOS DEJÓ EN HERENCIA UNA UNIDAD POLÍTICA REMOTA.



Campañas de Alejandro Magno (336 a.C. - 323 a.C.)

EN LA EDAD MEDIA, EL IMPERIO CAROLINGIO Y EL SACRO IMPERIO ROMANO GERMÁNICO DE LOS OTÓNIDAS TRATARON DE RECONSTRUIR EL ANTIGUO IMPERIO ROMANO Y UNIFICAR, CON ELLO, EUROPA OCCIDENTAL.



MAPA DEL IMPERIO DE CARLOMAGNO

- A LO LARGO DEL SIGLO XVI, UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS INFLUYERON EN LA IDEA DE EUROPA:

- ✓ POR UN LADO, LA QUIEBRA DE LA DOCTRINA *UNIVERSITAS CRISTIANA*, CONCEPTO MEDIEVAL QUE VINCULABA AL PAPA Y AL EMPERADOR EN UN INTENTO DE AUNAR A TODA LA CRISTIANDAD.

- ✓ POR OTRO LADO, LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS QUE AMPLIARON LA VISIÓN DEL MUNDO CONOCIDO.

- ✓ Y, FINALMENTE, EL DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO DE GRAVEDAD GEOECONÓMICO DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO.



Rutas portuguesas	
→	Diogo Cao 1482
--- →	Bartolomé Dias 1487
→	Vasco de Gama 1497-99
Rutas españolas	
→	Colón 1492-93
--- →	Magallanes-Elcano 1519-22
Otros viajes	
--- →	Juan Caboto 1497
--- →	Giovanni da Verrazzano 1524

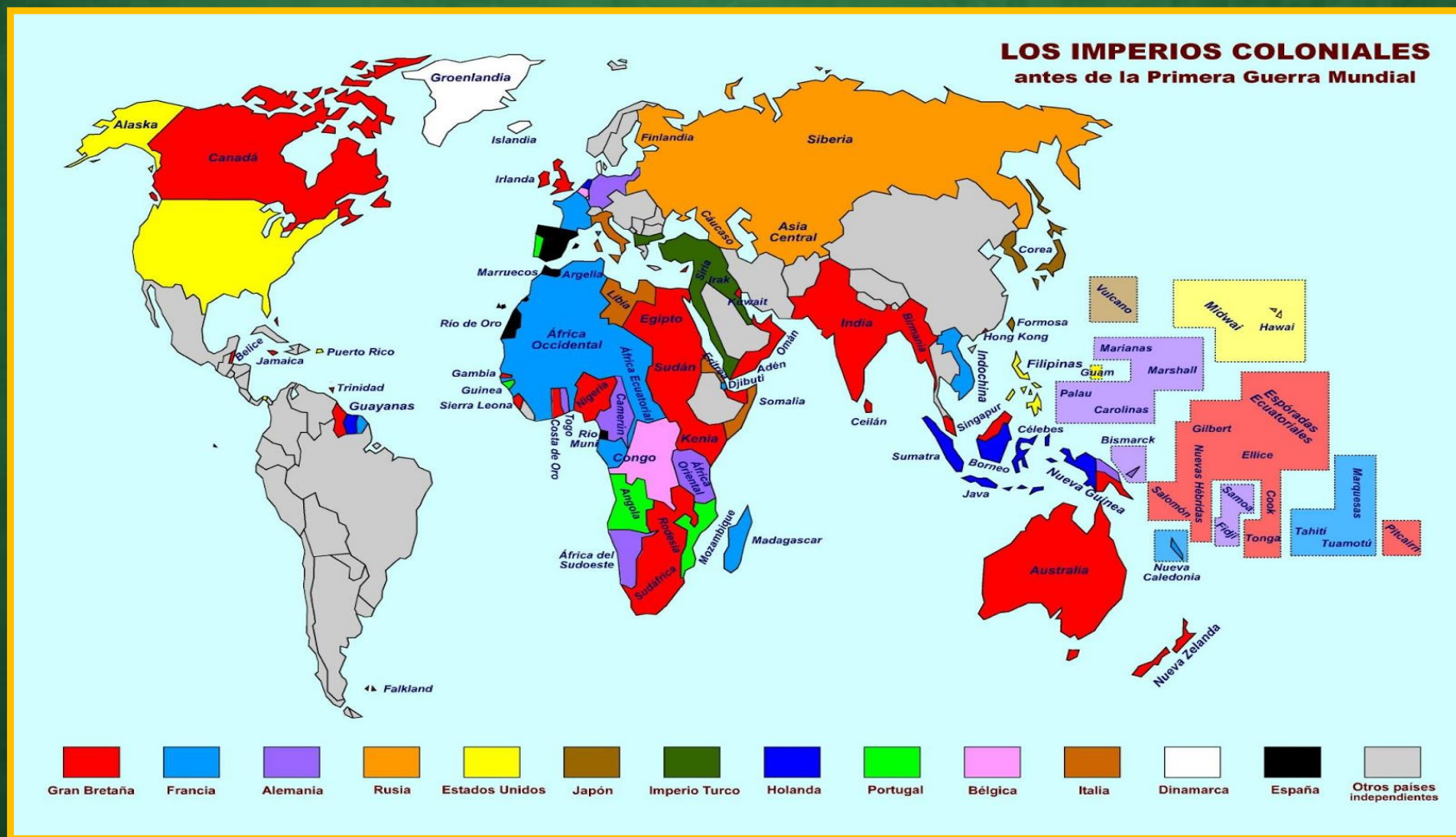
MAPA DE LOS DESCUBRIMIENTOS SIGLO XVI

- EL SIGLO XVII APENAS APORTÓ NADA NUEVO A LA NOCIÓN DE EUROPA, SALVO LA CRISIS DEFINITIVA DEL UNIVERSALISMO MEDIEVAL SANCIONADO EN WESTFALIA (1648).
- DESDE ENTONCES SE FUE ABRIENDO PASO LA IDEA DE UN EQUILIBRIO EUROPEO FRENTE A LA HEGEMONÍA DE DETERMINADAS POTENCIAS; UN PLANTEAMIENTO QUE ALCANZÓ SU MÁXIMA EXPRESIÓN EN EL SIGLO XVIII CON EL TRATADO DE UTRECHT-RASTATT (1713-1715).

TRATADO
DE PAZ,
AJUSTADO ENTRE LAS CORONAS
DE ESPAÑA,
Y DE INGLATERRA,
EN UTRECH.



DURANTE EL SIGLO XIX, LA IDEA DE EUROPA ESTABA YA TOTALMENTE DELIMITADA;
CON EL TRIUNFO DEL NACIONALISMO Y EL CONCEPTO DE ESTADO-NACIÓN, LAS
GRANDES NACIONES EUROPEAS SE LANZARON A LA CREACIÓN DE SUS IMPERIOS
COLONIALES, CON LOS CUALES EUROPA EJERCIÓ UNA HEGEMONÍA MUNDIAL.



- LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL SUPUSO EL INICIO DEL FIN DE LA HEGEMONÍA EUROPEA EN EL MUNDO.
- A SU TÉRMINO SE CREÓ LA SOCIEDAD DE NACIONES (SDN), EN 1919, BAJO AUSPICIOS NORTEAMERICANOS, CON EL PROPÓSITO DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL.
- LA SDN ESTABA BASADA EN EL PRINCIPIO DE SOBERANÍA NACIONAL, POR CONSIGUIENTE, EN LA NO INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE CADA ESTADO MIEMBRO.
- A PESAR DE SU POCA EFECTIVIDAD, HAY QUE ADMITIR QUE CONSTITUYÓ UN PROGRESO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

LA IDEA DE EUROPA TRAS LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL



- EN 1923, EL POLÍTICO AUSTRIACO RICHARD COUDENHOVE-KALERGI (1894-1972) INSTÓ A LA CREACIÓN DE UNA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL MANIFIESTO *PANEUROPA*, PERO EN ÉL NO QUEDA CLARO CUÁL DEBÍA SER LA FORMA DE LA EUROPA UNIDA.
- EN TORNO A ESTA CUESTIÓN Y SOBRE QUÉ ESTADOS PODÍAN FORMAR PARTE DE ESTA UNIÓN SE DESARROLLÓ UN INTENSO DEBATE, FRENTE AL QUE LA REVISTA *PANEUROPA* DIO LA SIGUIENTE RESPUESTA: "EL FIN ERA UNIR TODA EUROPA, PERO SIN GRAN BRETAÑA Y RUSIA" (FARAMIÑÁN, 2018).
- EL MOTIVO QUE ALEGABAN ERA QUE NO SE PODÍA ADMITIR UNA RUSIA COMUNISTA NI TAMPOCO UN IMPERIO COLONIAL TAN EXTENSO COMO EL BRITÁNICO.



RICHARD
COUDENHOVE-
KALERGI



IMAGEN QUE PRESENTÓ COUDENHOVE-
KALERGI COMO POSIBLE EMBLEMA DE LA
UNIÓN EUROPEA

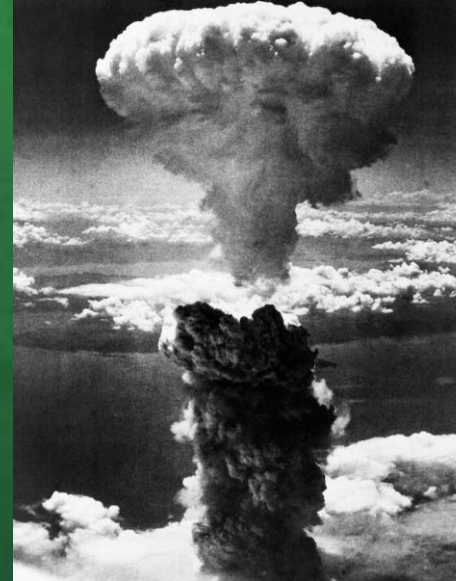
- EN 1929, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS FRANCÉS, ARISTIDE BRIAND (1862-1932), EN UN DISCURSO ANTE LA SDN, PROPUSO ESTABLECER EN EUROPA: "UN LAZO FEDERAL ENTRE NUESTROS PUEBLOS".
- LA SDN PIDIÓ A BRIAND QUE ELABORARA UN MEMORÁNDUM PARA SU COMENTARIO, PERO EL RESULTADO FUE UN FRACASO, EN PARTE PORQUE BRIAND FUE ELIMINADO DE LA ESCENA POLÍTICA FRANCESA, Y, POR OTRA PARTE, PORQUE MUCHOS PAÍSES (COMO REINO UNIDO) SE OPUSIERON AL PROYECTO, PERO, SOBRE TODO, POR LA IRRUPCIÓN DE LOS PRIMEROS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA DE 1929.
- EL PERIODO DE ENTREGUERRAS SE CERRABA CON UN CLIMA MÁS PROPICIO AL ENFRENTAMIENTO QUE A LA INTEGRACIÓN.



ARISTIDE BRIAND EN SU DISCURSO ANTE LA SDN

CONTEXTO HISTÓRICO Y POLÍTICO EUROPEO TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

LA CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTÓ A EUROPA EN LOS AÑOS TREINTA, LA APARICIÓN DEL NAZISMO, LA POLÍTICA EXPANSIVA DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS (URSS) Y, FINALMENTE, EL ESTALLIDO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, ACABARON CON LOS PROPÓSITOS DE CONCORDIA Y UNIFICACIÓN (FARAMIÑÁN, 2018).



- AL FINALIZAR LA CONTIENDA, EL OBJETIVO COMÚN ERA CONSTRUIR UNA PAZ DURADERA PARA EUROPA SOBRE LAS BASES DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA.
- EN 1946, EN SUIZA, TUVO LUGAR UNA REUNIÓN QUE DIO LUGAR A LA UNIÓN DE FEDERALISTAS EUROPEOS (UEF), FUNDADA POR HENDRIK BRUGMANS (1906-1997) ENTRE OTROS EUROPEÍSTAS.
- LA UEF INTENTABA SERVIR DE FUERZA PACIFICADORA ENTRE LOS DOS BLOQUES, COMUNISTA Y CAPITALISTA, EN LOS QUE HABÍA QUEDADO DIVIDIDA EUROPA.
- EN 1947, EN EL CONGRESO DE MONTREUX, LA UEF SE AFIRMÓ EN LA ESCENA POLÍTICA.

HENDRIK BRUGMANS, FUNDADOR DE LA UNIÓN DE
FEDERALISTAS EUROPEOS, UEF



- SIN EMBARGO, LOS FEDERALISTAS NO ERAN LOS ÚNICOS INTERESADOS EN LA UNIÓN EUROPEA.
- EN 1946, EN ZÚRICH, WINSTON CHURCHILL (1874-1965) REALIZÓ UNA CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.
- LAS DIFERENCIAS ENTRE CHURCHILL Y LOS FEDERALISTAS ERAN NOTABLES:
 - ✓ EL PRIMER MINISTRO BRITÁNICO NO SE HACÍA ILUSIONES CON RESPECTO A LA EUROPA DEL ESTE, NI CONCEBÍA A TODA EUROPA UNIDA. A PESAR DE SER EL PRIMERO QUE HABLÓ DE LOS "ESTADOS UNIDOS DE EUROPA".
 - ✓ POR OTRA PARTE, PARA NO PERDER LA COSTUMBRE BRITÁNICA, CHURCHILL ESTIMABA QUE REINO UNIDO PODRÍA PATROCINAR UNA FEDERACIÓN, PERO SIN FORMAR PARTE DE ELLA.



DISCURSO DE CHURCHILL EN EL CENTRO DE ZÚRICH

- AL ABRIGO DEL ENTUSIASMO EUROPEO SE FUERON CREANDO DIVERSOS COMITÉS, LIGAS Y PARTIDOS, HASTA QUE, A FINALES DE 1947, EN PARÍS, SE CELEBRÓ EL CONGRESO DE LOS COMITÉS DE COORDINACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS EUROPEOS (QUE, A PARTIR DE 1948, SE DENOMINÓ MOVIMIENTO EUROPEO INTERNACIONAL).
- EL CONGRESO, QUE SE CELEBRÓ EN LA HAYA, EN 1948, REUNIÓ A UNAS 800 PERSONALIDADES DE TODAS LAS TENDENCIAS Y PAÍSES, ENTRE ELLOS, A WINSTON CHURCHILL, AL FRANCÉS LEON BLUM (1872-1950), AL BELGA PAUL-HENRI SPAAK (1899-1972) O AL ITALIANO ALCIDE DE GASPERI (1891-1954); DESTACÓ LA REPRESENTACIÓN ALEMANA, PRESIDIDA POR KONRAD ADENAUER (1876-1967).



7 DE MAYO DE 1948, LA HAYA. CALUROSO RECIBIMIENTO A WINSTON CHURCHILL EN EL CONGRESO DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

- ENTRE LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO, APROBADAS POR UNANIMIDAD, SE DIJO:
 - ✓ QUE LA EUROPA UNIDA TENÍA QUE ESTAR ABIERTA A TODOS LOS ESTADOS EUROPEOS
 - ✓ QUE ERA NECESARIA LA INTEGRACIÓN DE ALEMANIA
 - ✓ Y QUE DEBÍA CREARSE DE FORMA INMEDIATA UNA ASAMBLEA EUROPEA CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PARLAMENTOS NACIONALES. LO QUE DIO LUGAR A LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE EUROPA, CUYO ESTATUTO FUE FIRMADO EN LONDRES, EN 1949, AUNQUE SUS FUNCIONES ERAN MERAMENTE CONSULTIVAS.
- EL MOVIMIENTO EUROPEO CONTINUÓ REUNIÉNDOSE EN DIFERENTES FECHAS Y LOCALIDADES.



REUNIÓN EN EL SALÓN DE LOS CABALLEROS DE LA HAYA, DURANTE EL CONGRESO

2. ORIGEN Y OBJETIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA. EL TRATADO DE ROMA.

LA GÉNESIS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA

- LA CEE TUVO SU GÉNESIS EN DOS INSTITUCIONES:
 - ✓ EL BENELUX, PRIMERA UNIÓN ADUANERA EUROPEA DEL SIGLO XX, QUE ENTRÓ EN VIGOR EN 1948. INTEGRADA POR BÉLGICA, LUXEMBURGO Y PAÍSES BAJOS.

EL NOMBRE, BENELUX, ES UN ACRÓNIMO DE LAS PRIMERAS LETRAS DE CADA NOMBRE: BELGIUM, NETHERLANDS Y LUXEMBOURG



✓ Y LA COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO (CECA), CREADA EN 1951 Y EXPIRADA EN 2002, PRIMERA INTEGRACIÓN SECTORIAL DEL SIGLO XX EN EUROPA. INTEGRADA EN SUS ORÍGENES POR ALEMANIA, BÉLGICA, HOLANDA, ITALIA, FRANCIA Y LUXEMBURGO.

MAPA DE LA CECA (LA ARGELIA FRANCESA, MARCADA TAMBIÉN EN EL MAPA, ERA PARTE INTEGRANTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA)



- PESE A QUE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA CECA ERA CREAR UN MERCADO INTEGRADO DEL SECTOR DEL CARBÓN Y DEL ACERO, REALMENTE, PERSEGUÍA PLANES MÁS AMBICIOSOS TAL Y COMO INDICABA LA *DECLARACIÓN SCHUMAN*, ENTRE LOS QUE FIGURABA EL DESARROLLO ECONÓMICO EUROPEO.
- POR ELLO, FUERON PRECISAMENTE SUS MIEMBROS LOS QUE PLANTEARON CREAR LA CEE.
- LA INTENCIONALIDAD POLÍTICA QUE IMPULSÓ LA CECA SE REFLEJÓ EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA QUE SE LE DOTÓ:
 - ✓ UN PODER EJECUTIVO, LA ALTA AUTORIDAD.
 - ✓ UNA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA, LA ASAMBLEA.
 - ✓ Y UN TRIBUNAL DE JUSTICIA.



DECLARACIÓN DE ROBERT SCHUMAN EL 9 DE MAYO DE 1950 EN EL SALÓN DEL RELOJ DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DEL QUAI D'ORSAY EN PARÍS

- EN 1955, LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESTOS PAÍSES SE REUNIERON EN MESSINA PARA LANZAR UNA NUEVA ACCIÓN EUROPEA.
- SE VOLVIERON A REUNIR EN 1956 Y, ESTA VEZ, DECIDIERON INICIAR LAS NEGOCIACIONES PARA LA CREACIÓN EFECTIVA DE LA CEE Y LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA (EURATOM).



PAUL-HENRI SPAAK Y JEAN-CHARLES SNOV ET D'OPPUERS EN LA FIRMA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA (EURATOM) EL 25 DE MARZO DE 1957. FUENTE: PARLAMENTO EUROPEO

EL TRATADO DE ROMA (1957)

- FINALMENTE, LOS TRATADOS DE LA CEE Y DE LA EURATOM FUERON FIRMADOS EN ROMA, EL 25 DE MARZO DE 1957, POR LOS SEIS PAÍSES MIEMBROS DE LA CECA (ALEMANIA, BÉLGICA, HOLANDA, ITALIA, FRANCIA Y LUXEMBURGO).
- LA CEE ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 1958, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL TRATADO DE ROMA, QUE ESTABLECÍA UN PERIODO TRANSITORIO DE INTEGRACIÓN PROGRESIVA DE DOCE AÑOS DE DURACIÓN, QUE CONCLUYÓ EN ENERO DE 1970.



FIRMA DE LOS TRATADOS DE ROMA, 1957

- LA CEE TENÍA COMO MISIÓN EL DESARROLLO ECONÓMICO EUROPEO.
- PARA CONSEGUIR ESTOS FINES SE ESTABLECÍAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:
 - ✓ LA UNIÓN ADUANERA ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS, MANTENIENDO UNA POLÍTICA COMERCIAL COMUNITARIA NO SOLO ENTRE ELLOS, SINO TAMBIÉN CON TERCEROS PAÍSES, CON UN ARANCEL EXTERIOR COMÚN.
 - ✓ LA DEFENSA DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS, PERSONAS Y CAPITALES.



EN 2018 LA UNIÓN
EUROPEA CELEBRÓ EL 50
ANIVERSARIO DE LA UNIÓN
ADUANERA DE LA UE.
FUENTE: UNIÓN EUROPEA

✓ EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS COMUNES EN MATERIA AGRÍCOLA Y TRANSPORTES.

✓ Y EL ESTABLECIMIENTO DE SUCESIVOS ACUERDOS CON OBJETIVOS MÁS AMBICIOSOS QUE SUPUSIERAN UN NIVEL DE INTEGRACIÓN MÁS AVANZADO, COMO LA UNIÓN MONETARIA Y LA CONVERGENCIA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS.

- NO OBSTANTE, TUVIERON QUE PASAR VARIOS AÑOS ANTES DE QUE SE ABORDARAN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE MANERA COORDINADA.



3. DE LA COMUNIDAD EUROPEA A LA UNIÓN EUROPEA: ETAPAS Y EVOLUCIÓN. LOS TRATADOS.

- LA NEGATIVA INICIAL BRITÁNICA PARA ADHERIRSE AL TRATADO DE ROMA OBEDECÍA A UNA TRIPLE CAUSA:
 - ✓ EL RECHAZO TOTAL A LA TRANSFERENCIA DE SU SOBERANÍA.
 - ✓ LA DEFENSA DE LOS INTERESES QUE REINO UNIDO MANTENÍA CON LA *COMMONWEALTH*.
 - ✓ Y EL DESEO DE MANTENER SUS RELACIONES DE PRIVILEGIO CON LOS ESTADOS UNIDOS.
- DE AHÍ QUE SU RESPUESTA FUERA LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA), EN 1960, CUYOS MIEMBROS ERAN LOS PAÍSES QUE PREFERÍAN NO INGRESAR EN LA CEE Y QUE SE LIMITABAN A REDUCIR LOS ARANCELES ADUANEROS ENTRE SÍ (MORALES *ET AL.*, 2009): REINO UNIDO, PORTUGAL, DINAMARCA, NORUEGA, SUECIA, FINLANDIA, ISLANDIA, SUIZA Y AUSTRIA.

LA AMPLIACIÓN DEL MERCADO COMÚN



- LA CEE CONTINUÓ SU CAMINO.
- EN 1963, ENTRÓ EN VIGOR LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC), CON EL OBJETIVO DE CREAR UN MERCADO COMÚN AGRARIO Y EQUILIBRAR LAS DIFERENCIAS RELATIVAS AL DESARROLLO AGRÍCOLA DE LOS PAÍSES MIEMBROS.
- SE DECIDIÓ TAMBIÉN FIJAR UNOS PRECIOS COMUNES PARA LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y SE CREARON LOS FONDOS EUROPEOS DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍAS AGRÍCOLAS (FEOGA), DIRIGIDOS A ELIMINAR EL PROBLEMA DE LOS EXCEDENTES AGRARIOS.



LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS ADECUADOS PARA EL BENEFICIO DE LAS EMPRESAS Y LOS CLIENTES

- EN 1968, SE TOMÓ UNA MEDIDA DE GRAN IMPORTANCIA: LA ELIMINACIÓN DE LOS ARANCELES EN EL INTERIOR DE LA CEE.
- ESTA DECISIÓN PROVOCÓ UN FUERTE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA, Y LA COMUNIDAD SE CONSTITUYÓ (CON UN CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL 15 % EN TORNO A 1970) EN UNA DE LAS PRINCIPALES POTENCIAS ECONÓMICAS DEL MUNDO, JUNTO CON ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y LA URSS.

Unión Aduanera

Un solo territorio aduanero con una tarifa exterior común que se distribuye equitativamente.

¿Qué es?

Es la unión de Estados separados, que a través de un acuerdo internacional, deciden suprimir sus barreras arancelarias y comerciales.



Unión Europea

27
países
miembros

El euro es la moneda común en 19 de los países integrantes.

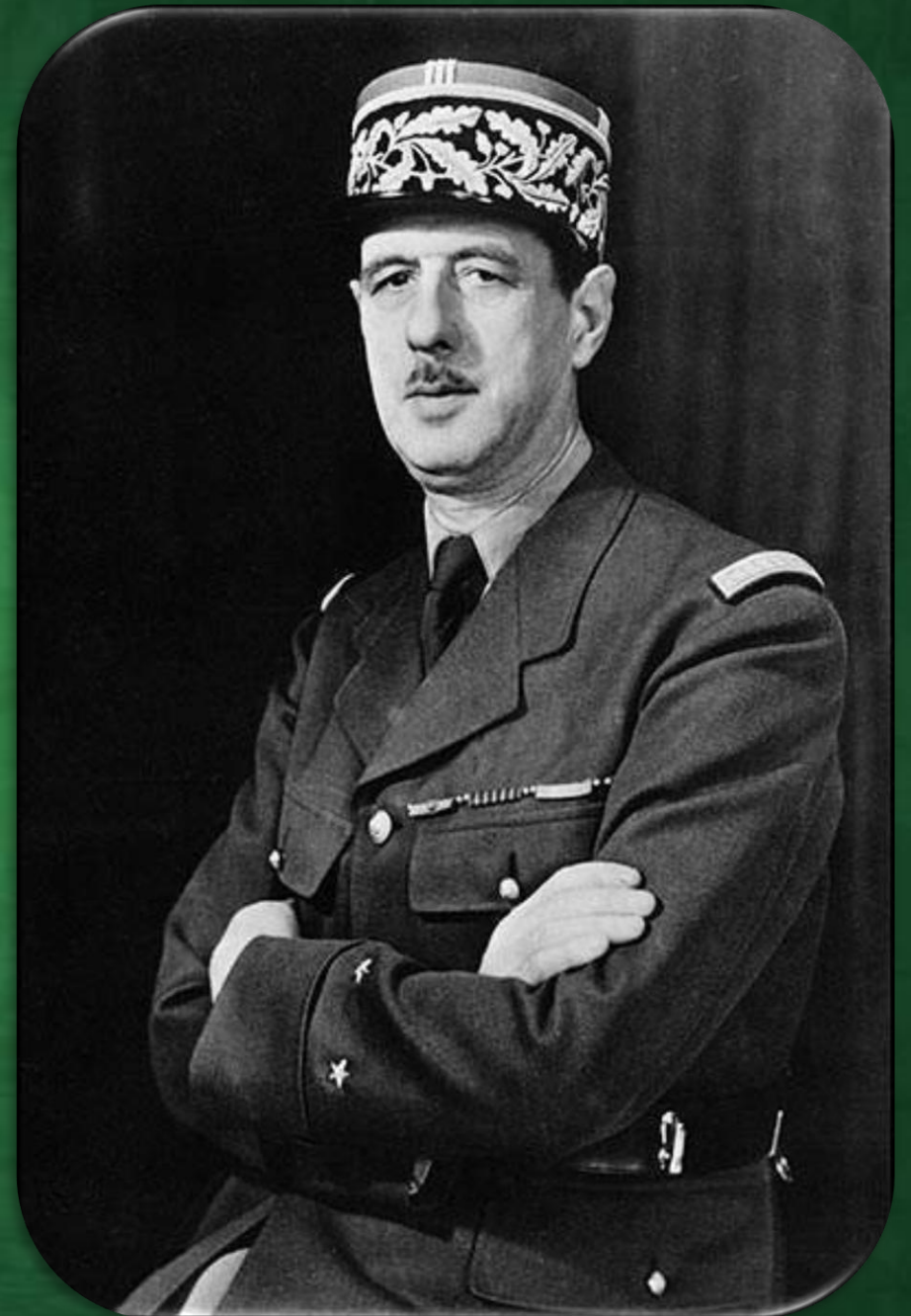


- EL ÉXITO DE LA CEE A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS SETENTA ERA EVIDENTE.
- MANTENÍA RELACIONES COMERCIALES CON MÁS DE SETENTA PAÍSES.
- TENÍA ACUERDOS ECONÓMICOS CON LA EFTA, Y ACUERDOS PREFERENCIALES CON ISRAEL, ESPAÑA Y LOS PAÍSES DEL MAGREB.
- POR LO QUE SE INICIARON LAS PETICIONES DE ADHESIÓN.
- ESPAÑA LA SOLICITÓ EN 1962, AUNQUE TODAS SUS PETICIONES FUERON RECHAZADAS POR FRANCIA.
- EL PUNTO DE VISTA FRANCÉS PLANTEABA LA NECESIDAD DE CONSOLIDAR LOS OBJETIVOS DEL TRATADO DE ROMA COMO PASO PREVIO A CUALQUIER AMPLIACIÓN.



ASÍ RECOGÍA EL ABC LA SOLICITUD DE ADHESION DE ESPAÑA

- POR ESTA MISMA RAZÓN TAMBIÉN FUE RECHAZADA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REINO UNIDO EN LOS AÑOS SESENTA.
- FINALMENTE, A PARTIR DE LA DIMISIÓN DE CHARLES DE GAULLE [GOBIERNO 1959-1969] Y TRAS CASI UNA DÉCADA DE DURAS NEGOCIACIONES, EN DICIEMBRE DE 1969 SE APROBÓ LA AMPLIACIÓN DE LA COMUNIDAD.

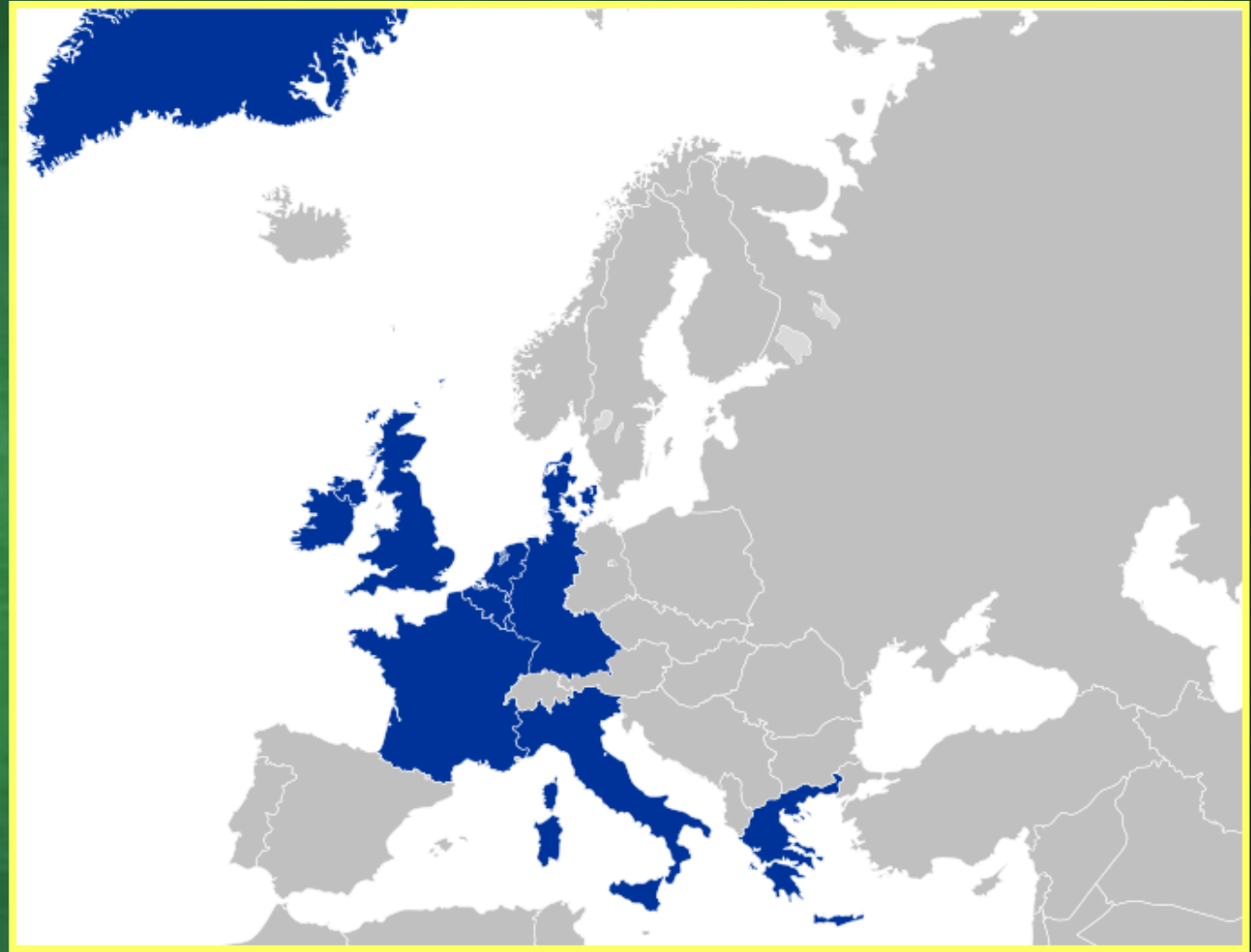


CHARLES DE GAULLE

- EL 1 DE ENERO DE 1973, SE PRODUJO LA PRIMERA AMPLIACIÓN DE LA CEE (EN GRAN PARTE COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO DE ESE MISMO AÑO).
- REINO UNIDO, IRLANDA Y DINAMARCA FUERON ADMITIDAS COMO MIEMBROS DE PLENO DERECHO, CON LO QUE NACÍA LA EUROPA DE LOS NUEVE.



- EN 1981, SE PRODUJO EL INGRESO EN LA CEE DE GRECIA; LA EUROPA DE LOS DIEZ SUPONÍA UN CAMBIO MUY SIGNIFICATIVO EN LA POLÍTICA DE LA COMUNIDAD, YA QUE POR PRIMERA VEZ INGRESABA UN ESTADO QUE NO PERTENECÍA A LA ZONA "RICA" DE EUROPA.
- ESTO PONÍA DE MANIFIESTO LOS DESEOS DE LA CEE DE UNIR EFECTIVAMENTE A EUROPA Y NO SER SOLO UNA ASOCIACIÓN MOVIDA POR INTERESES ECONÓMICOS.



LA EUROPA DE LOS 10, CON LA INCOPORACIÓN DE GRECIA

- CINCO AÑOS MÁS TARDE, EN 1986, INGRESARON ESPAÑA Y PORTUGAL, QUE HABÍAN CONSOLIDADO SUS RESPECTIVAS TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS, CON LO QUE ESTA TENDENCIA SE CONSOLIDÓ.
- NACÍA ASÍ LA EUROPA DE LOS DOCE.



- LA AMPLIACIÓN SUPUSO UNA SERIE DE DIFICULTADES, SOBRE TODO EN LO RELATIVO A LA PAC, PORQUE LOS NUEVOS SOCIOS ERAN ESTADOS CON UN GRAN PESO AGRÍCOLA.
- LA PAC HABÍA LOGRADO EN ESOS AÑOS UN IMPORTANTE CRECIMIENTO DEL SECTOR, CON UNA MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS, UNIDAD DE MERCADOS Y ESTABILIDAD DE PRECIOS, PERO TENÍA POR DELANTE EL GRAN RETO DE SUAVIZAR LOS FUERTES DESEQUILIBRIOS REGIONALES Y LA DEPENDENCIA DE ALGUNAS IMPORTACIONES.



- ANTERIORMENTE, EN 1985, SE HABÍA PRODUCIDO LA SALIDA DE GROENLANDIA DE LA COMUNIDAD.
- ESTE ESTADO HABÍA INGRESADO COMO PROVINCIA DE DINAMARCA EN LA ETAPA ANTERIOR, PERO AL CONSTITUIRSE EN REGIÓN AUTÓNOMA DE DINAMARCA, EN 1979, DECIDIÓ ABANDONAR LA CEE.



LA UE ESTABLECIÓ EN 2021 UNA OFICINA DE LA COMISIÓN EUROPEA EN GROENLANDIA, QUE AUMENTARÁ LA IMPORTANCIA DE LAS CUESTIONES ÁRTICAS EN LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UE.

LAS CRISIS COMUNITARIAS

- LA CRISIS DEL PETRÓLEO DE 1973 PUSO DE MANIFIESTO LA TENDENCIA DE CADA PAÍS A LA SUPERVIVENCIA SIN TENER EN CONSIDERACIÓN A LOS DEMÁS.
- LOS ESTADOS MIEMBROS REACCIONARON TRATANDO DE APROVISIONARSE DE PETRÓLEO A TÍTULO INDIVIDUAL.
- EL IMPACTO DE LA CRISIS PETROLERA SOBRE LAS ECONOMÍAS EUROPEAS FUE MUY IMPORTANTE.
- LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA CONDUJO A UN FRENO EN EL CRECIMIENTO, AL SURGIMIENTO DEL PARO, AL AUMENTO DE LA INFLACIÓN Y AL DESEQUILIBRIO DE LAS BALANZAS DE PAGOS.



CARTEL EN UNA GASOLINERA DE LONDRES EN 1973

- PARA LUCHAR CONTRA ELLA SE FOMENTÓ UNA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN.
- EN LA REUNIÓN DE COPENHAGUE, DE 1973, SE DEFINIÓ LO QUE SE DENOMINÓ LA "DECLARACIÓN DE IDENTIDAD EUROPEA", POR LA QUE CADA PAÍS MIEMBRO DEBÍA PLEGAR SUS DECISIONES A LAS QUE SE ADOPTASEN EN COMÚN.
- PARA APOYAR ESTA POLÍTICA DE IDENTIDAD SE DECIDIÓ LA CREACIÓN DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), QUE EMPEZÓ A PONERSE EN MARCHA EN 1975.



EN DICIEMBRE DE 1974, LA COMISIÓN EUROPEA ANUNCIÓ QUE LA ENTONCES DENOMINADA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE) DE NUEVE ESTADOS MIEMBROS CONTARÍA CON UN FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL PARA "FINANCIAR EL CRECIMIENTO DE LAS ÁREAS MENOS DESARROLLADAS".

- ESE MISMO AÑO SE APROBÓ EL *INFORME VEDEL* (1972), SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO.
- SEGÚN ESTE INFORME, LOS MIEMBROS DEL PARLAMENTO SERÍAN ELEGIDOS POR LA VOTACIÓN DIRECTA DE LA POBLACIÓN DE CADA ESTADO Y EL REPARTO DE ESCAÑOS SE REALIZARÍA DE FORMA PROPORCIONAL AL NÚMERO DE HABITANTES.



Parlamentum Europaeum

LOGO DEL PARLAMENTO EUROPEO

- PESE A TODOS ESOS ESFUERZOS INTEGRADORES, A FINALES DE LOS SETENTA, CUANDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA EMPEZABA A RECOMPONERSE, SE PRODUJO UNA NUEVA ESCALADA EN EL PRECIO DEL PETRÓLEO A RAÍZ DEL CONFLICTO ENTRE IRÁN E IRAK (1980-1988), GENERÁNDOSE UNA SEGUNDA CRISIS ENERGÉTICA.
- EN LOS AÑOS OCHENTA, LA CONTINUIDAD DE LA CEE ESTABA CLARAMENTE AMENAZADA POR LA POSICIÓN DE REINO UNIDO, QUE RECHAZABA LA TRANSFERENCIA DE SU SOBERANÍA:
 - ✓ POR EL DESCENSO DEL EUROPEÍSMO ENTRE LOS CIUDADANOS COMUNITARIOS.
 - ✓ Y POR LA CRISIS ECONÓMICA.

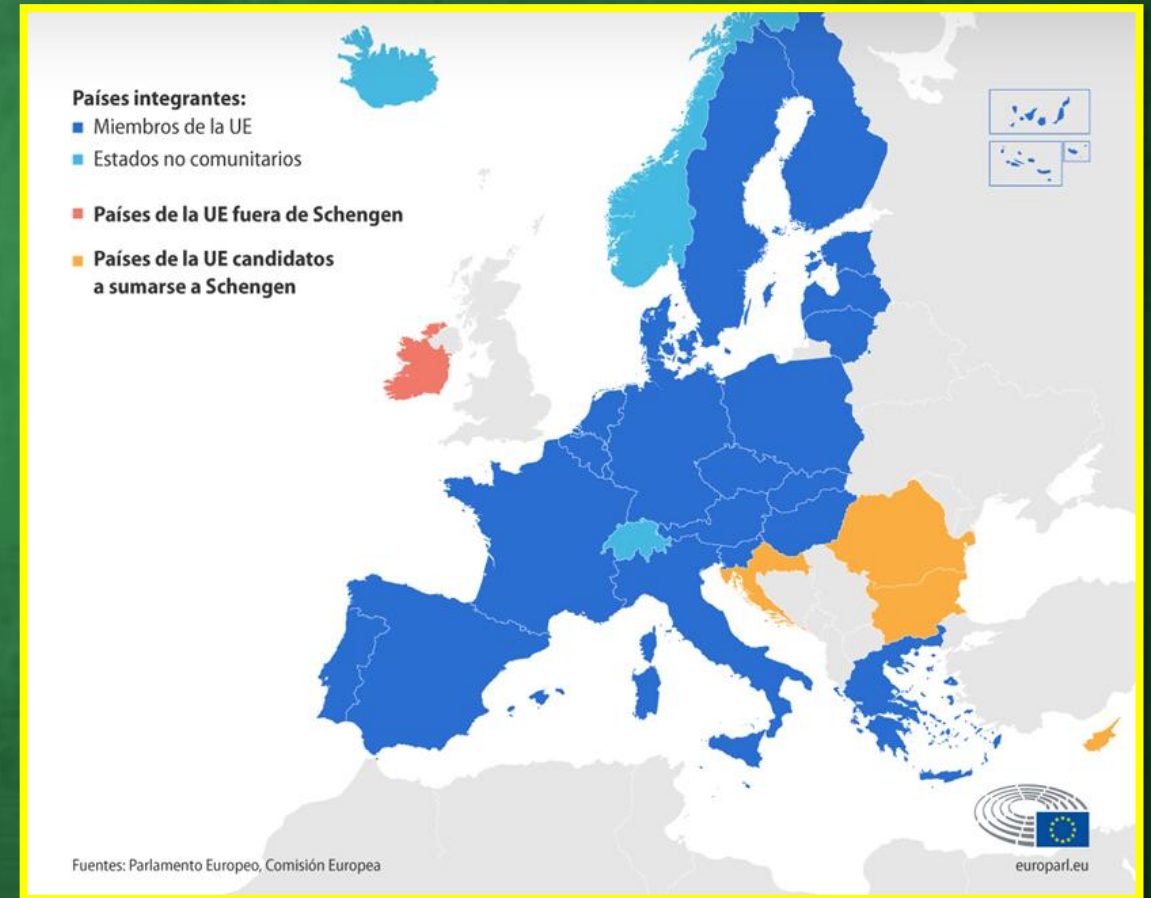


CONFLICTO ENTRE IRÁN E IRAK, 1980-1988

- EL PROBLEMA ESENCIAL RESIDÍA EN QUE LA CEE HABLABA DE INTEGRACIÓN, PERO ESTA ÚNICAMENTE SE HACÍA DESDE UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA, LO QUE LLEVÓ A LA COMUNIDAD AL BORDE DE UNA FUERTE CRISIS INSTITUCIONAL Y FINANCIERA.
- ERA PRECISO REFUNDAR LA COMUNIDAD Y CONSOLIDAR LA UNIÓN ECONÓMICA COMO FASE PREVIA A UNA UNIÓN POLÍTICA.

DE MAASTRICHT AL TRATADO DE LISBOA: UNA NUEVA EUROPA SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA

- EN 1985, SE FIRMÓ EL ACUERDO DE SCHENGEN (LUXEMBURGO) POR EL QUE QUEDABA ESTABLECIDA UNA ZONA DE LIBRE CIRCULACIÓN CON LA SUPRESIÓN DE FRONTERAS COMUNES ENTRE ALEMANIA, FRANCIA, BÉLGICA, PAÍSES BAJOS Y LUXEMBURGO.
- EL ACUERDO SE FUE EXTENDIENDO, PROGRESIVAMENTE, A LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES DE LA CEE: UN PASAPORTE COMÚN ASEGURABA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS.



- A RAÍZ DEL ACUERDO ANTERIOR, EN 1986, POR INICIATIVA DEL LLAMADO *GRUPO COCODRILO* DEL PARLAMENTO EUROPEO, LIDERADO POR EL EURODIPUTADO ITALIANO ALTIERO SPINELLI (1907-1986), ASÍ COMO DEL PROPIO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JACQUES DELORS (1925), SE FIRMÓ EL ACTA ÚNICA EUROPEA (AUE), QUE ENTRÓ EN VIGOR AL AÑO SIGUIENTE, EN 1987.
- SE TRATABA DE UN NUEVO TRATADO QUE AMPLIABA LOS OBJETIVOS INICIALES DE LA CEE.
- LA ELIMINACIÓN DEL TÉRMINO 'ECONÓMICO' DEL TÍTULO DE LA COMUNIDAD, QUE PASÓ A LLAMARSE COMUNIDAD EUROPEA (CE), DEJABA PATENTE LA VOLUNTAD DE AVANZAR EN NUEVAS DIRECCIONES.

ALTIERO SPINELLI



JACQUES DELORS

PÁGINA DE LA FIRMA DEL
ACTA ÚNICA EUROPEA



CON ESTE ACUERDO SE PRETENDÍA
CREAR UN ESPACIO EUROPEO SIN
FRONTERAS INTERNAS, GARANTIZAR
LA LIBRE CIRCULACIÓN DE
MERCANCÍAS, SERVICIOS,
CAPITALES Y PERSONAS, Y
PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO
DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA.



SE ELIMINA EL TÉRMINO 'ECONÓMICO'
DEL TÍTULO DE LA COMUNIDAD

- EL AUE FORTALECIÓ EL PAPEL DEL PARLAMENTO EUROPEO, AMPLIÓ LAS COMPETENCIAS DE LA CE EN LO REFERENTE A LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EN LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D), CREÓ LOS FONDOS ESTRUCTURALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS, Y ESTABLECIÓ LAS BASES DE UNA POLÍTICA EXTERIOR COMÚN A TODOS LOS INTEGRANTES.
- TAMBIÉN SIGNIFICÓ UN IMPORTANTE AVANCE PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA CE; SOBRE TODO, EN LO REFERENTE A LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, Y A LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.



- A PRINCIPIOS DE LA DÉCADA DE 1990, LA COMUNIDAD EUROPEA TUVO QUE HACER FRENTE A UNA NUEVA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS, TALES COMO LA CONSOLIDACIÓN DE UN ESPACIO ECONÓMICO SIN FRONTERAS (A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA MONEDA ÚNICA) Y LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA UNIÓN POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA.
- PARA RESPONDER A ESTOS RETOS SE INICIARON UNA SERIE DE NEGOCIACIONES ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS EN ROMA, EN 1990.



- NEGOCIACIONES QUE FINALIZARON EL 7 DE FEBRERO DE 1992 EN MAASTRICHT, CON LA FIRMA DEL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA O TRATADO DE MAASTRICHT.
- POR ESTE TRATADO, LA COMUNIDAD EUROPEA SE REBAUTIZÓ BAJO EL NOMBRE DE UNIÓN EUROPEA.



LOS PRIMEROS MINISTROS DE PORTUGAL, ANÍBAL CAVACO SILVA, Y HOLANDA, RUUD LUBBERS, Y EL MINISTRO DE EXTERIORES ALEMÁN, HANS-DIETRICH GENSCHER, BRINDAN CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JACQUES DELORS, EL 7 DE FEBRERO DE 1992 EN MAASTRICHT



SALA DONDE SE FIRMARON EL TRATADO DE MAASTRICHT Y EL ACTA FINAL

- EL TEXTO MODIFICÓ TODOS LOS ACUERDOS ANTERIORES Y SE ESTABLECIERON NUEVOS OBJETIVOS:
 - ✓ LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS, PERSONAS Y CAPITALES.
 - ✓ LA TRANSFERENCIA PAULATINA DE SOBERANÍA A LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS, EN ESPECIAL AL PARLAMENTO EUROPEO (COMO FASE PREVIA DE UNA FUTURA UNIÓN POLÍTICA).
 - ✓ LA CREACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN (PESC).
 - ✓ LA PROFUNDIZACIÓN EN LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, QUE ASEGURARA UN NIVEL SIMILAR DE DESARROLLO EN TODAS LAS REGIONES DE LA UNIÓN.

✓ LA CREACIÓN DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM).

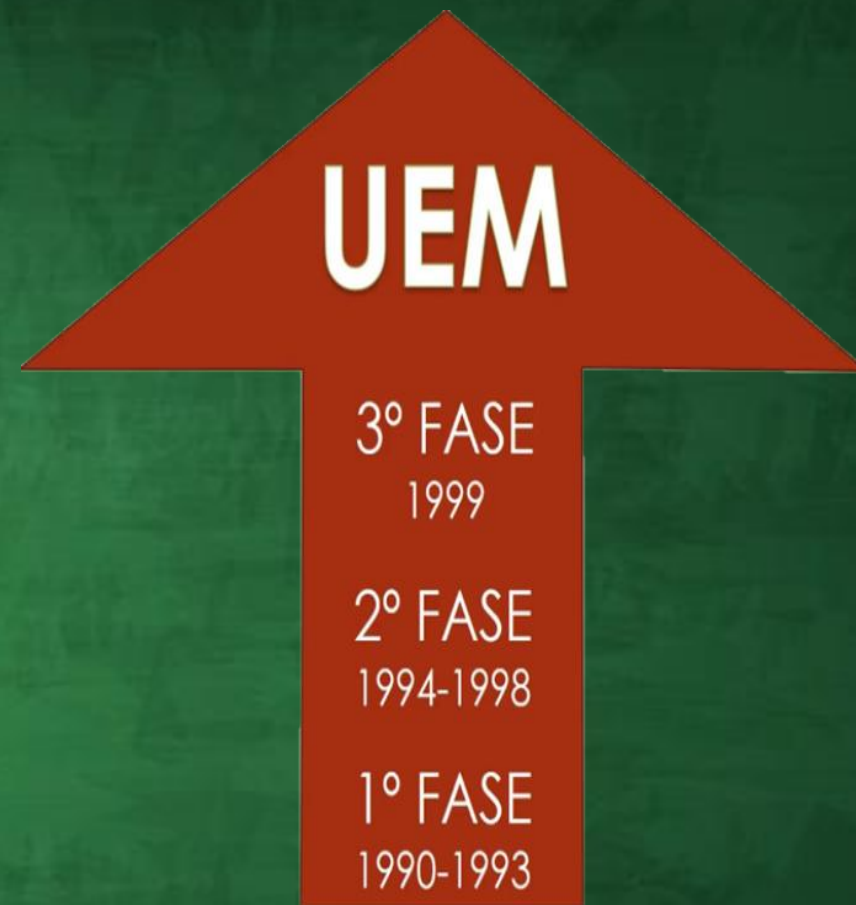
✓ LA CREACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA UNIÓN, QUE SUPONIA EL RECONOCIMIENTO DE LOS MISMOS DERECHOS A TODOS LOS CIUDADANOS COMUNITARIOS.

✓ LA SUPRESIÓN DE LOS CONTROLES FRONTERIZOS.

✓ LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR (JAI).

✓ Y LA NECESARIA COMPATIBILIZACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- SIN EMBARGO, LA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS APROBADAS EN EL TRATADO DE MAASTRICHT SUSCITÓ VARIOS PROBLEMAS; EN CONCRETO, LA RESERVA DE ALGUNOS PAÍSES COMO DINAMARCA Y EL REINO UNIDO.



LA UEM SE REALIZÓ EN VARIAS FASES

- LA REVISIÓN, EN EL AÑO 1997, DEL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA DIO COMO RESULTADO LA FIRMA DE UN NUEVO ACUERDO, EL TRATADO DE ÁMSTERDAM, QUE ENTRÓ EN VIGOR EN 1999.

- Y TAMBIÉN LA APROBACIÓN DE LA AGENDA 2000 PARA AFRONTAR LA LLEGADA DEL SIGLO XXI.

- EL TRATADO DE ÁMSTERDAM MODIFICABA CIERTOS ARTÍCULOS DEL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CECA Y DE LA EURATOM, ASÍ COMO DEL ACTA ÚNICA EUROPEA.



FOTO DE FAMILIA TRAS LA FIRMA DEL TRATADO DE ÁMSTERDAM (1997)

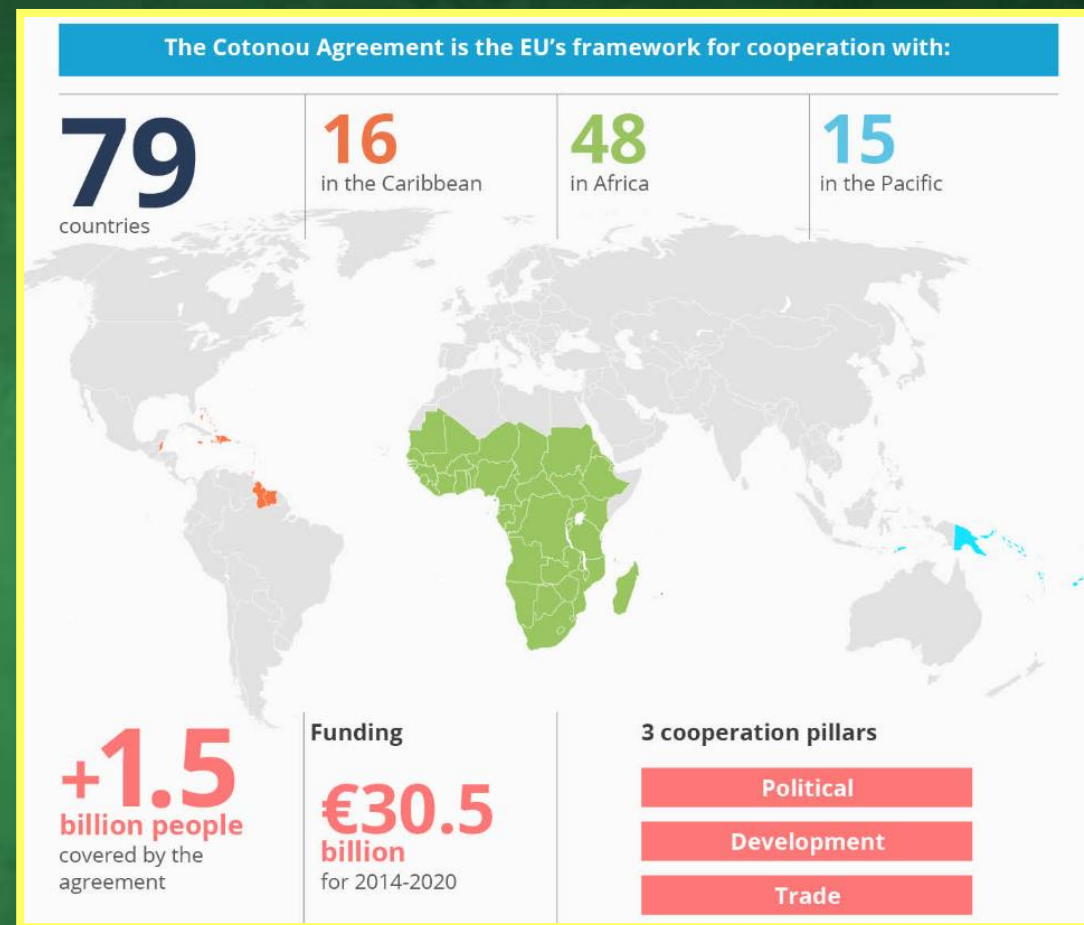


- LOS CUATRO GRANDES OBJETIVOS DEL NUEVO TRATADO FUERON:
 - ✓ REFORZAR LAS COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DE LA UE, EN ESPECIAL, DEL PARLAMENTO EUROPEO, CON MIRAS A LA PRÓXIMA AMPLIACIÓN.
 - ✓ HACER DEL EMPLEO Y DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EL EJE DE LA UE.
 - ✓ SUPRIMIR LOS ÚLTIMOS OBSTÁCULOS A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS, MERCANCÍAS Y CAPITALES, REFORZANDO LA SEGURIDAD.
 - ✓ E IMPULSAR LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UE.



UNO DE LOS OBJETIVOS: LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE LA UE

- EN MAYO DE 2000, LA UNIÓN EUROPEA FIRMÓ EL ACUERDO DE COTONÚ, CON EL QUE REFORZÓ SUS VÍNCULOS CON LOS LLAMADOS *PAÍSES DE ÁFRICA, EL CARIBE Y EL PACÍFICO* (ACP).
- EL NUEVO ACUERDO HACÍA REFERENCIA A LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES Y A LAS AYUDAS AL DESARROLLO DE ESTOS PAÍSES.



ACUERDO DE COTONÚ. FUENTE CONSEJO EUROPEO, CONSEJO DE LA UE

- EN FEBRERO DE 2003, ENTRÓ EN VIGOR EL TRATADO DE NIZA, CUYO OBJETIVO ERA REFORMAR LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA AFRONTAR LA INMINENTE AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.



FIRMA DEL TRATADO DE NIZA

- SE PLANTEÓ, TAMBIÉN, LA ELABORACIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN EUROPEA (A MODO DE CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES), PERO SU REDACCIÓN QUEDÓ APLAZADA, A LA VISTA DE LA NUEVA AMPLIACIÓN DEL AÑO 2004.
- SIN EMBARGO, EL FRACASO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA, EN 2005, PUSO DE RELIEVE LA NECESIDAD DE MODERNIZAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA UE Y DE DOTARLA DE UNA PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA.

- EL 25 DE MARZO DE 2007, EN EL 50.º ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS DE ROMA, SE FIRMÓ LA DECLARACIÓN DE BERLÍN, CUYO OBJETO ERA DAR UN NUEVO IMPULSO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.
- ENTONCES, EL CONSEJO EUROPEO FIRMÓ LO QUE SE CONOCE COMO TRATADO DE LISBOA, DE DICIEMBRE DE 2007 (QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE DICIEMBRE DE 2009).
- EN ÉL SE MODIFICARON CIERTOS ASPECTOS DE LOS TRATADOS ANTERIORES CON VISTAS A CONSEGUIR UNA EUROPA MÁS DEMOCRÁTICA Y EFICAZ.



TRATADO DE LISBOA. LOS FIRMANTES EN EL MONASTERIO DE LOS JERÓNIMOS EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007

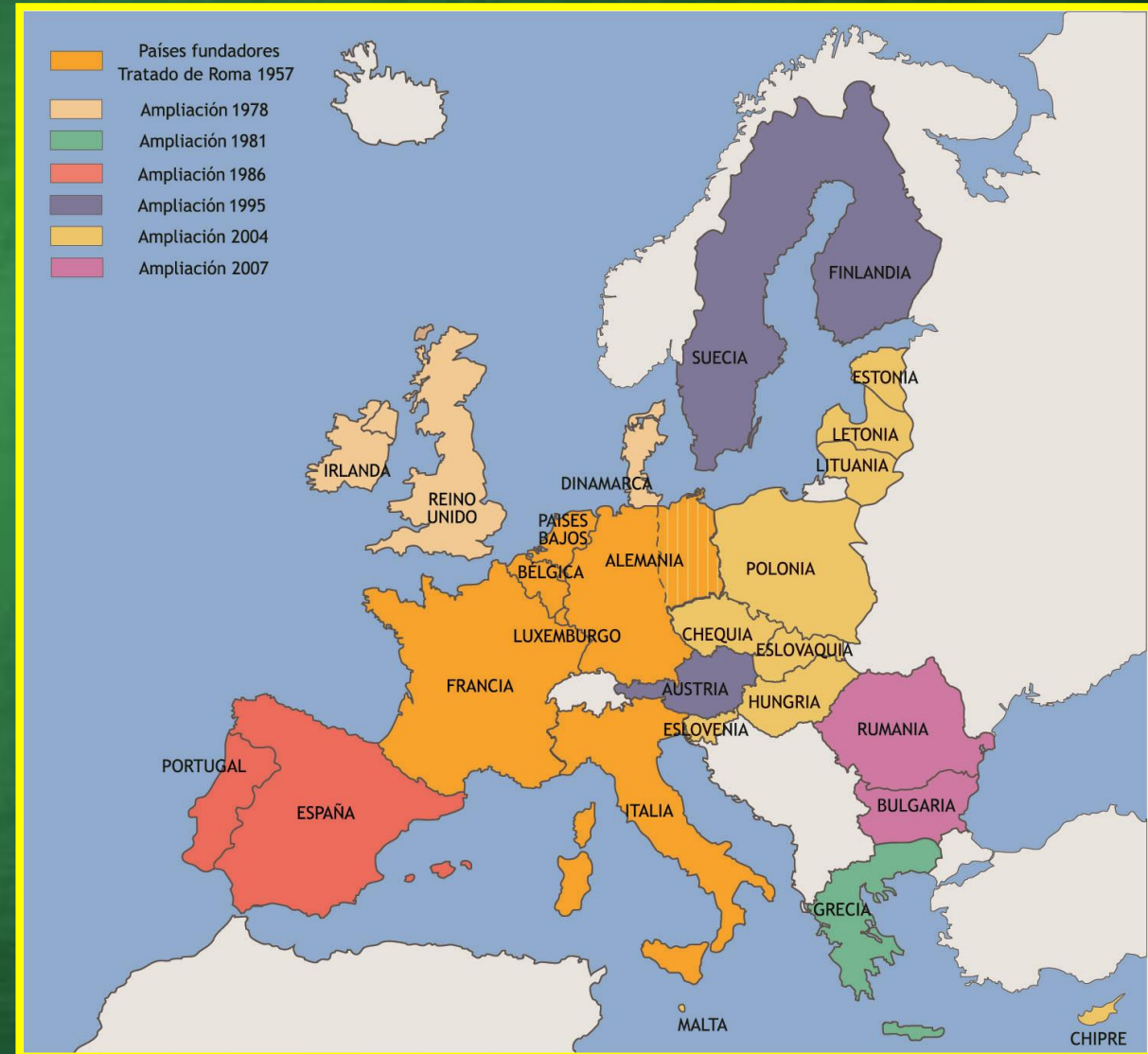
- MEDIANTE ESTE ACUERDO, LA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA PASÓ A SER JURÍDICAMENTE VINCULANTE PARA LOS ESTADOS MIEMBROS, Y LA UE ADQUIRIÓ PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA PARA FIRMAR ACUERDOS INTERNACIONALES A ESCALA COMUNITARIA.
- ESTE HECHO SUPUSO LA DESAPARICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEFENSIVA UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL (UEO), EN 2011, AL DOTARSE LA UE DE CAPACIDAD DEFENSIVA.



BANDERA DE LA UNIÓN EUROPEA OCCIDENTAL 1948-2011

AMPLIACIONES DE LA UE Y BREXIT

- DURANTE LA DÉCADA DE 1990, LA CAÍDA DE LA URSS Y LA EFICACIA DE LA INSTITUCIÓN ANIMÓ A VARIOS PAÍSES A SOLICITAR SU INCLUSIÓN EN LA CE.
- ENTRE LOS ESTADOS INTERESADOS EN SER ADMITIDOS SE ENCONTRABAN CHIPRE Y MALTA, QUE SOLICITARON SU ADMISIÓN EN 1990.
- TURQUÍA LO HABÍA HECHO EN 1987.



- LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UE Y LA EFTA CULMINARON EN LA CREACIÓN DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO (EEE), EN 1994.



- ESTOS ACUERDOS FAVORECIERON LA INCORPORACIÓN, EL 1 DE ENERO DE 1995, DE AUSTRIA, SUECIA Y FINLANDIA, POR LA CUAL LA UNIÓN EUROPEA SE CONVIRTIÓ EN LA EUROPA DE LOS QUINCE.



- PAÍSES QUE TENÍAN EL BENEPLÁCITO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA SU INCORPORACIÓN INMEDIATA, COMO SUIZA Y NORUEGA, DECIDIERON NO HACERLO.
- LOS SUIZOS PORQUE CONSIDERARON QUE DEBÍAN MANTENERSE FIELES A SU TRADICIONAL POLÍTICA DE NEUTRALIDAD, Y LOS NORUEGOS PORQUE, EN EL REFERÉNDUM CONVOCADO PARA ESTE EFECTO, VENCIERON LAS TESIS DE LOS EUROESCÉPTICOS.
- A TODO LO ANTERIOR SE UNIERON LAS PETICIONES DE ADMISIÓN DE LOS PAÍSES DE LA ANTIGUA EUROPA DEL ESTE: MALTA, CHIPRE, HUNGRÍA, POLONIA, RUMANÍA, REPÚBLICA ESLOVACA, LETONIA, ESTONIA, LITUANIA, BULGARIA, REPÚBLICA CHECA Y ESLOVENIA.



- LAS NEGOCIACIONES PARA LAS NUEVAS ADHESIONES SE INICIARON EN DICIEMBRE DE 1997, EN LUXEMBURGO, Y CONTINUARON EN DICIEMBRE DE 1999, EN HELSINKI.
- EL 13 DE DICIEMBRE DE 2002, EN COPENHAGUE, FUERON ADMITIDOS DIEZ DE LOS TRECE PAÍSES INTERESADOS (TODOS MENOS TURQUÍA, RUMANÍA Y BULGARIA), PARA SU INGRESO EN LA UE EN MAYO DE 2004.
- CON ESTA INCORPORACIÓN NACÍA LA EUROPA DE LOS VEINTICINCO.



- EN ESTE CONTEXTO, EN EL AÑO 2007, SE INCORPORARON DOS NUEVOS ESTADOS A LA UNIÓN (RUMANIA Y BULGARIA), CONSTITUYÉNDOSE LA EUROPA DE LOS VEINTISIETE.
- LA ÚLTIMA ADHESIÓN CORRESPONDE A CROACIA, EL 1 DE JULIO DE 2013, FORMANDO LA EUROPA DE LOS VEINTIOCHO.

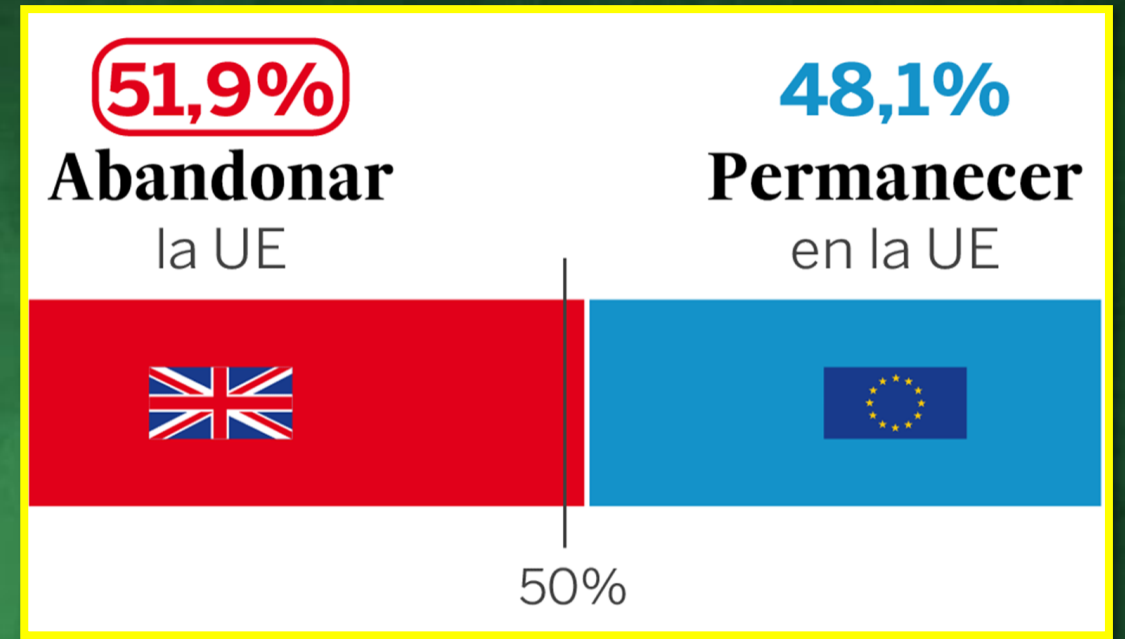


- EL *BREXIT* -ACRÓNIMO DEL INGLÉS *BRITISH EXIT* (EN CASTELLANO, 'SALIDA BRITÁNICA')-, HACE REFERENCIA A LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA.
- EN 1975, YA SE HABÍA CELEBRADO UN REFERÉNDUM SOBRE LA PERMANENCIA DEL PAÍS EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, CON RESULTADO FAVORABLE A LA PERMANENCIA.



1975 CON THATCHER EN LA OPOSICIÓN Y WILSON COMO PRIMER MINISTRO, LOS BRITÁNICOS VOTARON EN SU PRIMER "BREXIT"

- EL 23 DE JUNIO DE 2016 SE PRODUJO UN NUEVO REFERÉNDUM, CON UN RESULTADO FAVORABLE A LA SALIDA DE LA UNIÓN EUROPEA POR LA AJUSTADA CIFRA DEL 51,9 % DE LOS VOTOS.



- LAS CAUSAS DEL *BREXIT* SON MUY VARIADAS, ENTRE ELLAS PESA EL COMPONENTE HISTÓRICO BRITÁNICO DEL “ESPLÉNDIDO AISLAMIENTO” Y, EN PARTICULAR, LA LLEGADA MASIVA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE LA UE, QUE PROVOCÓ UNA FUERTE PROTESTA SOCIAL.

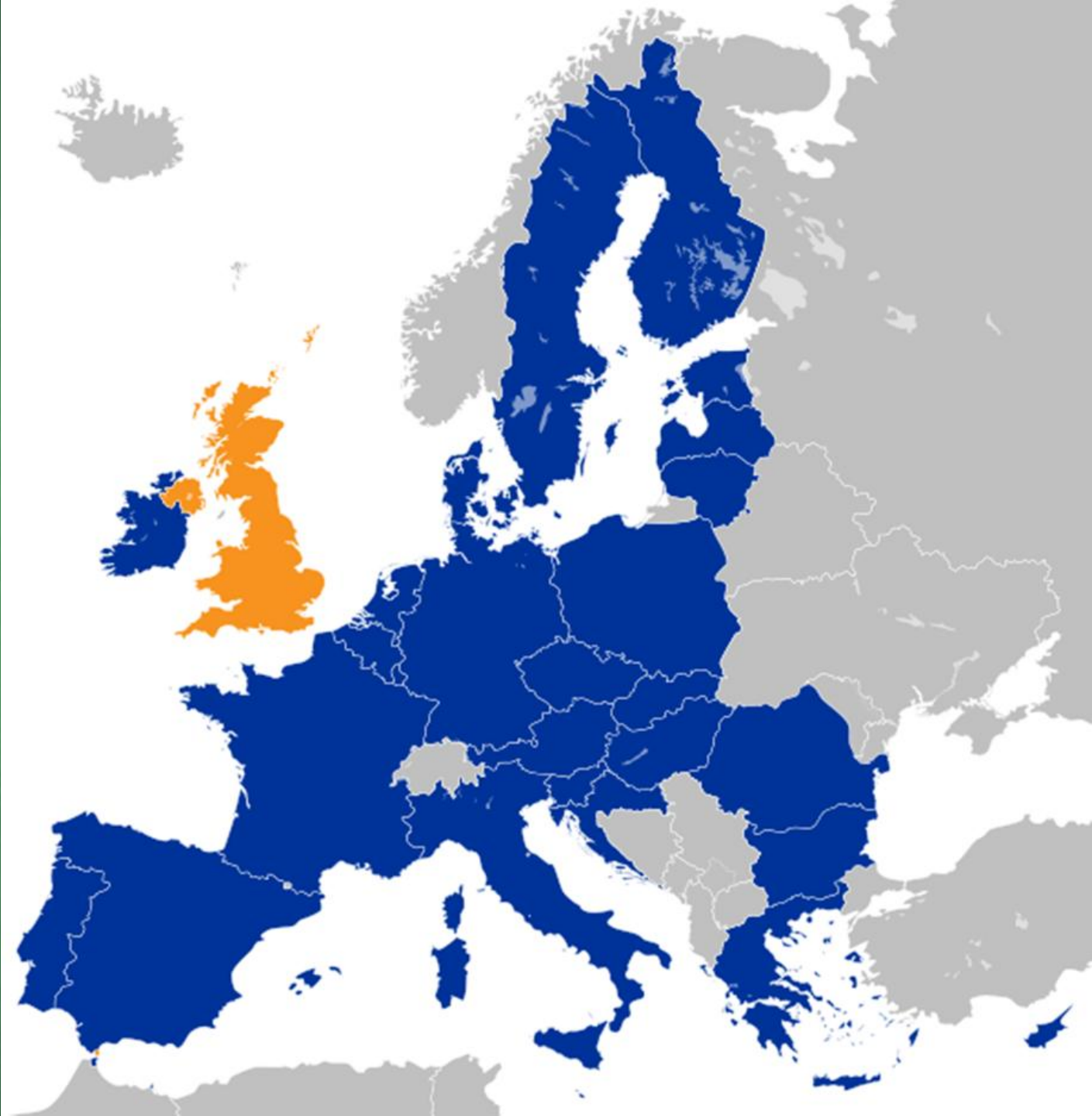
LA FALTA DE CONSENSO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL REINO UNIDO SOBRE LAS CONDICIONES DE SALIDA, Y LAS DISCREPANCIAS EN EL PROPIO SENO DEL GOBIERNO BRITÁNICO SUPUSIERON LA DIMISIÓN DE LA PRIMERA MINISTRA CONSERVADORA, THERESA MAY (1956), SU SUSTITUCIÓN POR EL TAMBIÉN CONSERVADOR BORIS JOHNSON (1964), Y LA DEMORA PROGRESIVA EN LA FECHA PREVISTA PARA HACER EFECTIVA LA SALIDA.

THERESA MAY



BORIS JOHNSON

- FINALMENTE, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SE PRODUJO LA REFUNDACIÓN DE LA EUROPA DE LOS VEINTISIETE.
- EL ACUERDO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL REINO UNIDO, ENTRÓ EN VIGOR EL 1 DE MAYO DE 2021.
- ESTE NO IGUALA EL NIVEL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA QUE EXISTÍA ANTERIORMENTE PERO VA MÁS ALLÁ DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO TRADICIONALES Y PROPORCIONA UNA BASE SÓLIDA PARA MANTENER LA COOPERACIÓN Y AMISTAD.



4. LA ACTUAL UNIÓN EUROPEA: INSTITUCIONES Y POLÍTICAS EUROPEAS.

- LA UNIÓN EUROPEA ES MÁS QUE UNA CONFEDERACIÓN DE ESTADOS, PERO MENOS QUE UN ESTADO FEDERAL UNIFICADO.
- ES UNA CONSTRUCCIÓN NUEVA QUE NO ENCAJA EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS JURÍDICAS CLÁSICAS SOBRE LA ORDENACIÓN DE LOS TERRITORIOS.
- CONSTITUYE UN SISTEMA POLÍTICO ORIGINAL EN PERMANENTE EVOLUCIÓN.
- LOS ESTADOS MIEMBROS HAN DELEGADO PARTE DE SU SOBERANÍA EN BENEFICIO DE UNAS INSTITUCIONES SUPRANACIONALES, QUE LES REPRESENTAN A TODOS Y QUE VELAN POR LOS INTERESES COMUNITARIOS Y NACIONALES.



INSTITUCIONES DE LA UE

- LOS PRINCIPALES ÓRGANOS E INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA SON:
 - ✓ PARLAMENTO EUROPEO. EL PARLAMENTO ES CONSIDERADO EL PRINCIPAL FORO DE DEBATE POLÍTICO DE LA UNIÓN EUROPEA. ACTÚA COMO COLEGISLADOR (COMPARTE CON EL CONSEJO LOS PODERES PARA ADOPTAR Y MODIFICAR PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y PRESUPUESTARIAS), Y SUPERVISA LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN EUROPEA Y DE OTROS ORGANISMOS DE LA UNIÓN.



SALA DEL PARLAMENTO EUROPEO

LOS 705 DIPUTADOS QUE LO COMPONEN SON ELEGIDOS DIRECTAMENTE POR LOS VOTANTES DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS POR SUFRAGIO UNIVERSAL, DIRECTO Y SECRETO CADA CINCO AÑOS, DESDE 1979.

ESTRASBURGO ES LA SEDE OFICIAL DEL PARLAMENTO EUROPEO, PERO LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS SE DESARROLLA EN BRUSELAS.

POR OTRO LADO, LA SECRETARÍA GENERAL TIENE SU SEDE EN LUXEMBURGO.



Parlamentum Europaeum

LOGO DEL PARLAMENTO EUROPEO

✓ CONSEJO DE LA UE. COMÚNMENTE CONOCIDO COMO CONSEJO DE MINISTROS, REÚNE EN SU SENO A LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS.

EL CONSEJO EJERCE, JUNTO CON EL PARLAMENTO EUROPEO, EL PODER LEGISLATIVO DE LA UE.

TAMBIÉN TIENE FUNCIONES PRESUPUESTARIAS.

CADA ESTADO MIEMBRO EJERCE LA PRESIDENCIA POR TURNOS SEMESTRALES.

TIENE SU SEDE EN BRUSELAS.



SALA DEL CONSEJO DE LA UE

✓ CONSEJO EUROPEO. ES UN ORGANISMO POLÍTICO DE CARÁCTER INTERGUBERNAMENTAL.

ESTÁ CONFORMADO POR LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, JUNTO CON EL PRESIDENTE PERMANENTE DEL CONSEJO Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA.

SU MISIÓN FUNDAMENTAL ES LA DE DEFINIR LAS ORIENTACIONES Y PRIORIDADES POLÍTICAS GENERALES DE LA UE.

TIENE SU SEDE EN BRUSELAS.



SEDE (ARRIBA) Y LOGO (ABAJO) DEL CONSEJO EUROPEO



✓ COMISIÓN EUROPEA (CE). ES EL ÓRGANO QUE REPRESENTA EL PODER EJECUTIVO DE LA UE, ENCARGADO DE SUPERVISAR LA MARCHA DE ESTA Y DE EJERCER LAS DECISIONES QUE LE AUTORICE EL CONSEJO DE MINISTROS.

SUS MIEMBROS (UN COMISARIO POR CADA PAÍS INTEGRANTE) SON ELEGIDOS POR LOS DISTINTOS GOBIERNOS, AUNQUE TEÓRICAMENTE ACTÚAN CON TOTAL INDEPENDENCIA.

A SU FRENTE SE SITÚA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

TIENE SU SEDE EN BRUSELAS.



SEDE (ARRIBA) Y LOGO (ABAJO) DE LA COMISIÓN EUROPEA



✓ TRIBUNAL DE JUSTICIA. TIENE COMO FUNCIÓN GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA.

ESTÁ INTEGRADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y UN TRIBUNAL GENERAL.

SU SEDE SE LOCALIZA EN LUXEMBURGO.



SEDE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA EU



✓ TRIBUNAL DE CUENTAS. EN FUNCIONAMIENTO DESDE 1977.

ESTÁ COMPUESTO POR UN MIEMBRO DE CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA UE, DESIGNADO POR UNANIMIDAD EN EL CONSEJO DE LA UE, PREVIA CONSULTA AL PARLAMENTO.

SU MISIÓN ES COMPROBAR QUE LOS FONDOS DE LA UNIÓN SE PERCIBEN Y UTILIZAN CORRECTAMENTE, ASÍ COMO CONTRIBUIR A MEJORAR SU GESTIÓN FINANCIERA.

TIENE SU SEDE EN LUXEMBURGO.



TRIBUNAL DE CUENTAS EN LUXEMBURGO



✓ COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO (CESE). SE TRATA DE UN ÓRGANO DE CARÁCTER CONSULTIVO PARA EL CONSEJO DE LA UE Y DE LA COMISIÓN EUROPEA EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL.

TIENE SU SEDE EN BRUSELAS.



SEDE DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, CESE



LOGO DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

✓ COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR). FUE INSTAURADO EN EL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA.

ESTÁ COMPUESTO POR REPRESENTANTES DE ENTIDADES LOCALES Y REGIONALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO DE EUROPA A PROPUESTA DE LOS PROPIOS ESTADOS.

SU LABOR ES MERAMENTE CONSULTIVA, Y SIRVE TANTO AL CONSEJO DE LA UE COMO A LA COMISIÓN EUROPEA.

TIENE SU SEDE EN BRUSELAS.



SEDE DEL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES, CDR

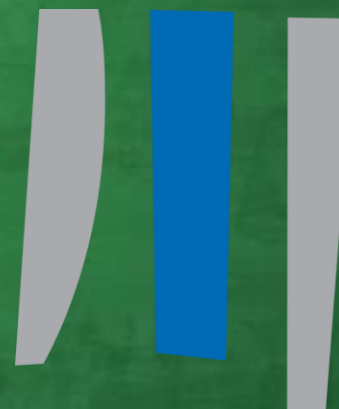


✓ BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI). SE ENCARGA DE CONCEDER FINANCIACIÓN PARA LOS PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA, COMO FOMENTAR EL DESARROLLO DE LAS REGIONES MÁS ATRASADAS Y FACILITAR LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL.

TIENE SU SEDE EN LUXEMBURGO.



BANCO EUROPEO DE INVERSIONES



**Banco
Europeo de
Inversiones**

ESTE ENTRAMADO SE COMPLEMENTA CON UNA SERIE DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERINSTITUCIONALES DE MENOR RANGO, COMO EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR (SEAE), CON SEDE EN BRUSELAS, O EL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO, CON SEDE EN ESTRASBURGO, ENTRE OTROS MUCHOS.



SEDE DEL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR, SEAE



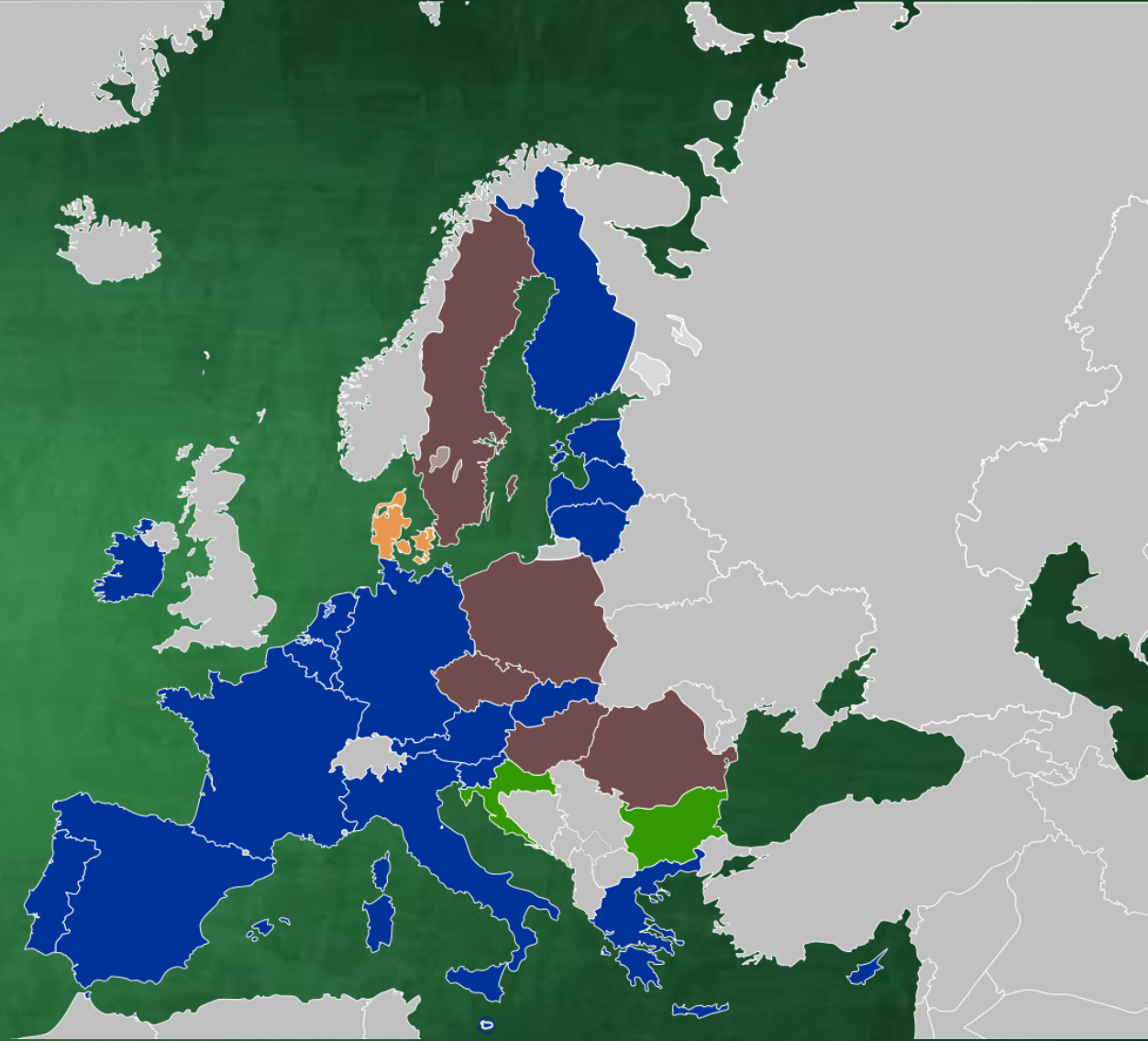
EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO

- EL INTERÉS POR ESTABLECER UNA UNIÓN MONETARIA EN EUROPA NO ES RECIENTE, FORMA PARTE DEL DESEO DE MAYOR INTEGRACIÓN ECONÓMICA QUE SE HA VENIDO CONSTATANDO DESDE EL SIGLO PASADO.
- EL TRATADO DE ROMA NO CONTEMPLABA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA MONETARIA COMÚN.
- ESTA AUSENCIA ESTABA JUSTIFICADA, YA QUE, POR ESAS FECHAS, EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL (SMI) –QUE SURGIÓ DE LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS (1944)– TODAVÍA GARANTIZABA LA ESTABILIDAD MONETARIA.



FIRMA ACUERDOS BRETTON WOODS

- LOS CAMBIOS OPERADOS EN EL SENO DE LA COMUNIDAD EUROPEA EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA TUVIERON COMO CONSECUENCIA LA ENTRADA EN VIGOR DEL EURO, EN 1999.
- MONEDA ÚNICA EUROPEA QUE SUSTITUYÓ A LAS MONEDAS NACIONALES DE LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES COMUNITARIOS EN 2002.
- EL EURO ES LA MONEDA DE LA EUROZONA (O ZONA EURO), COMPUESTA, DESDE 2015, POR 19 DE LOS 27 ESTADOS MIEMBROS DE LA UE QUE COMPARTEN ESTA MONEDA ÚNICA.



EN AZUL LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA EUROZONA

- MAASTRICHT IMPUSO LOS CRITERIOS QUE DEBÍA CUMPLIR CADA PAÍS PARA ACCEDER A LA UNIÓN MONETARIA:

- ✓ UNA INFLACIÓN NO SUPERIOR AL 1,5 % DE LA MEDIA DE LOS TRES PAÍSES CON MENOR INFLACIÓN.

- ✓ TIPOS DE INTERÉS NO SUPERIORES AL 2 % DE LOS MISMOS PAÍSES.

- ✓ OBLIGACIÓN DE QUE LA MONEDA DEL PAÍS HUBIERA ESTADO, AL MENOS, DURANTE DOS AÑOS EN LA BANDA ESTRECHA DEL SME.

- ✓ UN DÉFICIT PÚBLICO NO SUPERIOR AL 3 % DEL PIB.

- ✓ Y UNA DEUDA ACUMULADA INFERIOR AL 60 % DE ESE PIB.



LA INFLACIÓN Y LOS TIPOS DE INTERÉS DEBER SER SIEMPRE CONTROLADOS.

- LOS PLANES DE CONVERGENCIA TUVIERON UN COSTE SOCIAL MUY ELEVADO EN TÉRMINOS DE DESEMPLEO Y DE REDUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.
- PERO, UNA VEZ SUPERADO, LOS BENEFICIOS DEL EURO FUERON NOTABLES, COMO LA ELIMINACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO Y DE LOS COSTES DE CONVERSIÓN, UNA MAYOR FLEXIBILIDAD Y LIQUIDEZ DE LOS MERCADOS Y MENORES RIESGOS ANTE SITUACIONES DE RECESIÓN.



EL COMERCIO EUROPEO ES FLUIDO Y SEGURO, COMO LO DEMUESTRA EL COMERCIO DIGITAL

- DESDE 2002 HASTA JULIO DE 2008 EL EURO INCREMENTÓ SU VALOR POR ARRIBA DE 83 %, COLOCÁNDOSE POR ENCIMA DE 1,6 DÓLARES.
- PERO LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008 DEJÓ EN EVIDENCIA LAS DEFICIENCIAS DEL SISTEMA, POR LO QUE ALGUNOS PAÍSES PLANTEARON LA SALIDA DE LA EUROZONA.
- EN JULIO DE 2022 SE REGRESÓ A LA PARIDAD CON EL DÓLAR.



- TAMBIÉN DESDE LA FIRMA DE MAASTRICHT SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO EL BANCO CENTRAL EUROPEO (BCE), CON SEDE EN FRANKFURT.
- EL BCE CONTROLA EL SISTEMA FINANCIERO DE LOS PAÍSES DE LA UE QUE, JUNTO A LAS BOLSAS Y LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, CONSTITUYEN EL SISTEMA FINANCIERO EUROPEO, POR LO QUE LOS GOBIERNOS NACIONALES HAN PERDIDO SU POLÍTICA MONETARIA.
- EL BCE ES EL ORGANISMO QUE ESTABILIZA LOS PRECIOS EN LA ZONA EURO.



SEDE DEL BANCO CENTRAL EUROPEO



BANCO CENTRAL EUROPEO

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN POLÍTICA

DESDE SU CREACIÓN, LA UNIÓN EUROPEA HA IDO PONIENDO EN MARCHA UNA SERIE DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIAS QUE CONSTITUYEN LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN CON LAS QUE SE PRETENDEN LOGRAR SUS OBJETIVOS PRIORITARIOS.



- ADEMÁS DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA Y DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EN TORNO A LA CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO COMÚN, UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE INTERVENCIÓN SE CENTRA, EN LA ACTUALIDAD, EN LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, CUYO OBJETIVO FUNDAMENTAL ES MEJORAR EL BIENESTAR ECONÓMICO DE DETERMINADAS REGIONES DE LA UNIÓN CON EL FIN DE MITIGAR LAS DESIGUALDADES.
- ALREDEDOR DE UN TERCIO DEL PRESUPUESTO DE LA UE SE DEDICA, A TRAVÉS DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES, A ESTA POLÍTICA ENCAMINADA A LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS ZONAS INDUSTRIALES EN DECLIVE Y A LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ZONAS RURALES CON UN SECTOR AGRÍCOLA TAMBIÉN EN DECLIVE.



LAS ÁREAS RURALES DE EUROPA NOS BRINDAN NUESTROS ALIMENTOS, HOGARES, TRABAJOS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ESENCIALES

- ASIMISMO, LA UE DESEMPEÑA UN PAPEL ESENCIAL EN CUESTIONES DE ÁMBITO LABORAL Y POLÍTICAS SOCIALES, BUSCANDO LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA, LA IGUALDAD, LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA, Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL.
- LA PROCLAMACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES, EN NOVIEMBRE DE 2017, HA COLOCADO LAS CUESTIONES DE ÁMBITO SOCIAL ENTRE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES DE LA UE (RODRÍGUEZ, 2018).

- EN MATERIA AGRÍCOLA LA ÚLTIMA REFORMA DE LA PAC, QUE SE APLICARÁ DE 2023 A 2027, ESTÁ ORIENTADA A LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS CONCRETOS, VINCULADOS A TRES OBJETIVOS GENERALES: FOMENTAR UN SECTOR AGRÍCOLA INTELIGENTE, COMPETITIVO, RESILIENTE Y DIVERSIFICADO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A LARGO PLAZO; APOYAR Y REFORZAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUIDA LA BIODIVERSIDAD, CON ACCIÓN POR EL CLIMA, QUE CONTRIBUYA A ALCANZAR LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS DEL ACUERDO DE PARÍS; FORTALECER EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS RURALES.



JUNTO A TODO ELLO, LA UE TRABAJA ACTIVAMENTE PARA LA MEJORA Y EL DESARROLLO DE OTROS ÁMBITOS COMO EL CONSUMO, LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS, LAS ESTRATEGIAS ENERGÉTICAS, LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA SALUD, EL DESARROLLO INDUSTRIAL, EL TURISMO, LA CULTURA, LA EDUCACIÓN, ETC.

EN CONSONANCIA CON LOS 17 OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030.

LA UE HA TRABAJADO PARA FACILITAR AL SECTOR DEL TURISMO UNA PRONTA RECUPERACIÓN TOMANDO MEDIDAS COMO CERTIFICADO DIGITAL EUROPEO DEL COVID



5. EL FUTURO DE LA UNIÓN EUROPEA.

- LA UNIÓN EUROPEA HA INICIADO LA NUEVA CENTURIA DANDO UN GRAN PASO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL IDEAL DE UNA EUROPA UNIDA EN LA QUE CONVIVEN DE FORMA PACÍFICA LOS DISTINTOS PUEBLOS QUE LA HABITAN.
- NO OBSTANTE, SE ENFRENTA A IMPORTANTES RETOS EN EL FUTURO DERIVADOS DEL *BREXIT*, DE LAS POSIBLES AMPLIACIONES COMUNITARIAS, DEL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, ADEMÁS DE AFRONTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LOS PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES, DEFENDER LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS SOCIOS COMUNITARIOS, GARANTIZAR LA SEGURIDAD EXTERIOR E INTERIOR Y FOMENTAR EL ESPÍRITU EUROPEÍSTA.

- EL AUGE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE PARTIDOS CON TENDENCIAS ANTIEUROPEÍSTAS Y, SOBRE TODO, LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UE, HAN SUPUESTO TODO UN DESAFÍO EXISTENCIAL A LA UNIÓN, AL PONER EN CUESTIONAMIENTO, POR PRIMERA VEZ, LA CREENCIA IMPLÍCITA DE QUE, A PESAR DE TODAS SUS DEFICIENCIAS, LA UE ES LA MEJOR FORMA DE LOS ESTADOS EUROPEOS PARA INSERTARSE EN LA GLOBALIDAD Y MANTENER EL MODELO SOCIAL (CLOSA *ET AL.*, 2018).
- LA REACCIÓN EUROPEÍSTA ANTE EL *BREXIT* ES CONOCIDA COMO REFUNDACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.
- CONSISTE EN UNA REFORMA INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA MANTENER SU PAPEL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.



LAS INSTITUCIONES RECIBEN LAS CONCLUSIONES DE LA COFOE, (LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA, 2022), EN LAS QUE LOS CIUDADANOS PIDEN MÁS EUROPA PARA ENCARAR EL PORVENIR



LA EUROESCÉPTICA MARINE LE PEN
AL FRENTE DE LA *AGRUPACIÓN
NACIONAL (RASSEMBLEMENT
NATIONAL)* EN FRANCIA

- LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS TIENEN ANTE SÍ EL DIFÍCIL RETO DE SER CAPACES DE ABARCAR EL EXTENSO TERRITORIO DE LA UE.
- LAS ÚLTIMAS INCORPORACIONES PLANTEARON UN GRAN DESAFÍO A ESTAS INSTITUCIONES, SE TUVIERON QUE MULTIPLICAR LAS AYUDAS, LOS CENTROS DE DECISIÓN Y EL TAMAÑO DE LOS ORGANISMOS DECISORIOS.
- LOS INTERESES NACIONALES DEBEN PLEGARSE, CADA VEZ MÁS, A LOS INTERESES COMUNITARIOS, Y ESO PROVOCA UNAS TENSIONES QUE LA UE NECESITA SOLUCIONAR.



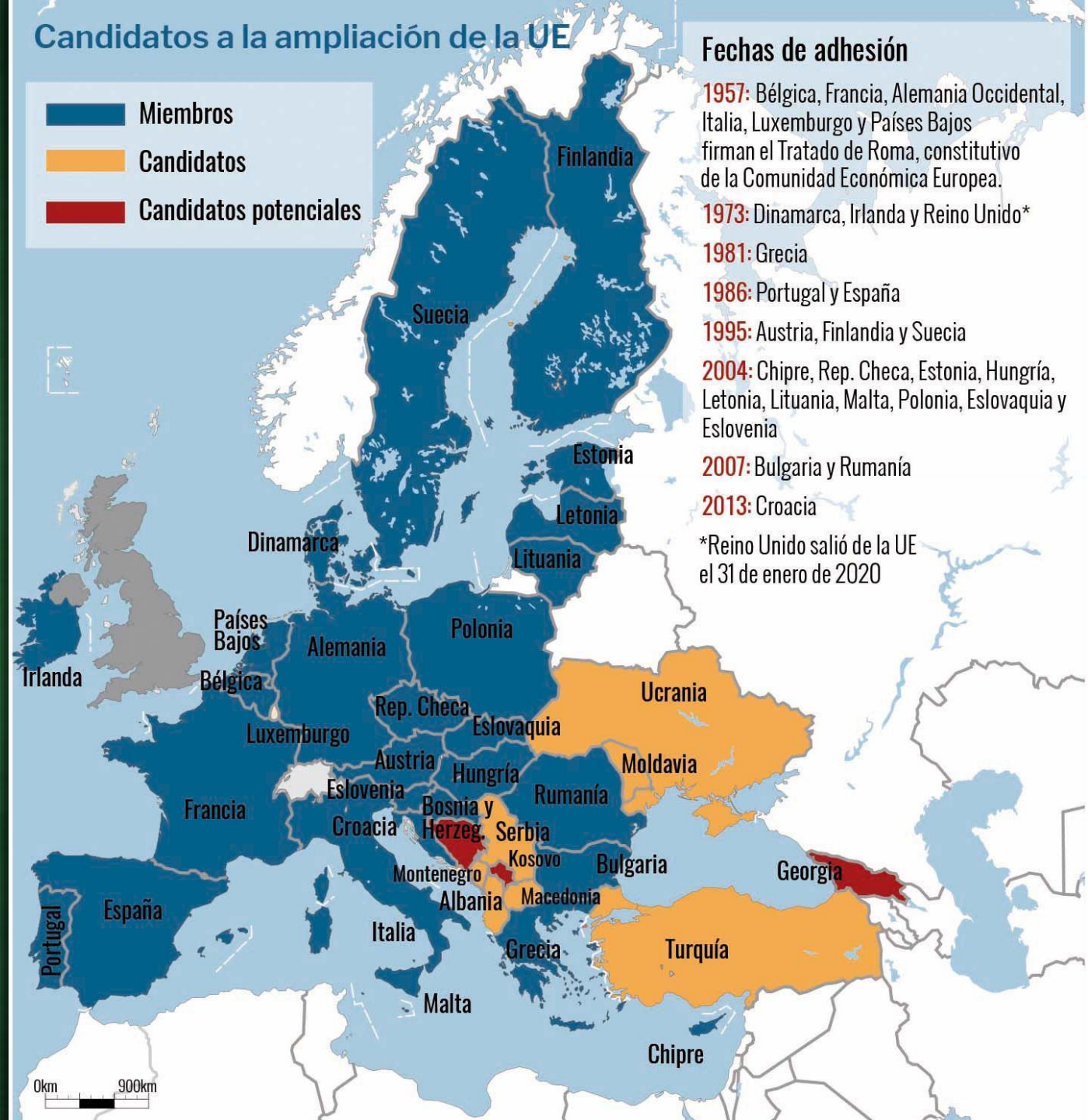
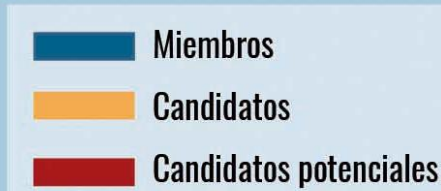
EL EUROESCÉTICO MATTEO
SALVINI CON LA *LIGA*

- DE LOS ACTUALES ESTADOS CANDIDATOS PARA INGRESAR EN LA UNIÓN EUROPEA, TURQUÍA ES LA MÁS ANTIGUA.
- LA REPÚBLICA TURCA PERTENECE A LA OTAN Y AL CONSEJO DE EUROPA, ESTÁ ASOCIADA A LA COMUNIDAD EUROPEA DESDE 1964 Y FUE RECONOCIDA COMO PAÍS CANDIDATO EN 1999.
- SU INGRESO EN LA UE SUPONDRÍA ABRIR LA COMUNIDAD AL MUNDO ISLÁMICO Y, AL MISMO TIEMPO, SITUARÍA LAS FRONTERAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIÓN EN EL INTERIOR DE ASIA.



- ADEMÁS, EXISTEN OTROS PAÍSES CANDIDATOS OFICIALES:
- ALBANIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, GEORGIA, MOLDAVIA, MONTENEGRO, MACEDONIA DEL NORTE, SERBIA Y UCRANIA.
- KOSOVO SOLICITÓ SU ADHESIÓN EN DICIEMBRE DE 2022, PERO ACTUALMENTE AÚN SE CONSIDERA UN CANDIDATO POTENCIAL (COMISIÓN EUROPEA, 2025).

Candidatos a la ampliación de la UE



Fechas de adhesión

1957: Bélgica, Francia, Alemania Occidental, Italia, Luxemburgo y Países Bajos firman el Tratado de Roma, constitutivo de la Comunidad Económica Europea.

1973: Dinamarca, Irlanda y Reino Unido*

1981: Grecia

1986: Portugal y España

1995: Austria, Finlandia y Suecia

2004: Chipre, Rep. Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia

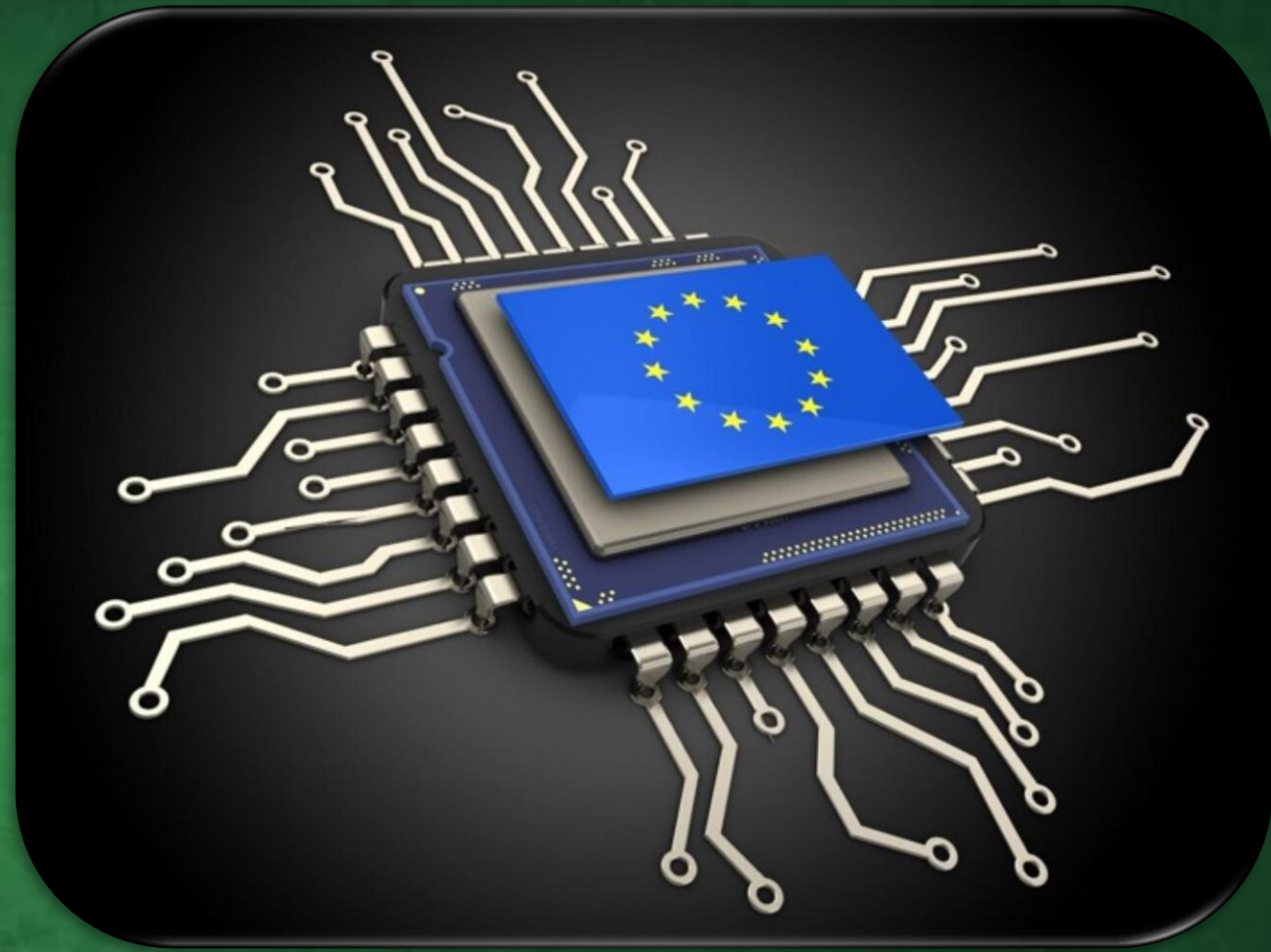
2007: Bulgaria y Rumanía

2013: Croacia

*Reino Unido salió de la UE el 31 de enero de 2020

0km 900km

- OTRO DE LOS OBJETIVOS ES ADAPTAR LA ECONOMÍA DE LA UE A LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.
- EUROPA DEBE AFRONTAR UNIDA LA COMPETENCIA ECONÓMICA DE ESTADOS UNIDOS, DE CHINA Y DE LAS ECONOMÍAS EMERGENTES, Y PARA ELLO SE QUIEREN LIBERALIZAR LOS SECTORES ECONÓMICOS QUE AÚN PERMANECEN PROTEGIDOS, FAVORECER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LAS INVERSIONES EN EL TEJIDO EMPRESARIAL, Y ADAPTAR LOS SISTEMAS EDUCATIVOS A LA DEMANDA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



- PARA AFRONTAR EL RETO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSEGUIR UN DESARROLLO SOSTENIBLE, LA UE SE HA SUSCRITO A LOS OBJETIVOS DE LAS AGENDA 2030 PROPUESTA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).
- PARA TAL FIN, LA UE APOYA UN ENFOQUE MULTILATERAL EFECTIVO Y UN ORDEN INTERNACIONAL BASADO EN NORMAS EN EL QUE LA ONU OCUPA UN LUGAR CENTRAL.



- EUROPA DEBE RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL:
 - ✓ DESEMPLEO Y DEL ENVEJECIMIENTO DE LA SOCIEDAD, QUE SUPONEN UN CONSTANTE INCREMENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES EUROPEO.
 - ✓ Y LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, QUE ES UN VALOR FUNDAMENTAL DE LA UNIÓN EUROPEA QUE SE REMONTA AL TRATADO DE ROMA, DE 1957, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN PARA UN MISMO TRABAJO.



- LA HISTORIA DE LA UNIÓN EUROPEA SE HA CONSTRUIDO CON LAS VALIOSAS CONTRIBUCIONES DE NUMEROSAS MUJERES QUE, DESDE DIVERSOS CARGOS, HAN DESEMPEÑADO UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA CIMENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS Y LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES COMUNITARIOS.
- ENTRE ESTAS DESTACADAS FIGURAS SE ENCUENTRA SIMONE VEIL (1927-2017), UNA ABOGADA FRANCESA Y SOBREVIVIENTE DEL HOLOCAUSTO, QUE ASUMIÓ EL CARGO DE PRESIDENTA DEL PARLAMENTO EUROPEO ENTRE 1979 Y 1982.



- LOUISE WEISS (1893-1983), RECONOCIDA POR SU TRABAJO COMO PERIODISTA Y POLÍTICA, FUE ELEGIDA EN LAS PRIMERAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO EN 1979. SU INCANSABLE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y SU VISION DE UNA EUROPA UNIDA LA HAN CONVERTIDO EN UNA FIGURA EMBLEMÁTICA.



- ÚRSULA VON DER LEYEN, DE PROFESIÓN MÉDICA, DESEMPEÑÓ VARIOS CARGOS MINISTERIALES EN EL GOBIERNO ALEMÁN ANTES DE CONVERTIRSE EN PRESIDENTA DE LA COMISION EUROPEA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2019. ESTAS MUJERES NO SOLO HAN DEJADO UNA HUELLA INDELEBLE EN LA HISTORIA DE LA UNIÓN EUROPEA, SINO QUE TAMBIÉN HAN SIDO PIONERAS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EUROPA MÁS UNIDA Y PRÓSPERA.





- HOY EN DÍA, EUROPA ES UNO DE LOS LUGARES DEL MUNDO MÁS SEGUROS Y EQUITATIVOS PARA LAS MUJERES, DONDE TIENEN DERECHO A DISFRUTAR DE IGUALDAD, EMPODERAMIENTO Y SEGURIDAD.
- SIN EMBARGO, LAS ESTADÍSTICAS PONEN DE RELIEVE QUE ESTÁN INFRARREPRESENTADAS EN PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO Y EMPRESARIAL (COMISIÓN EUROPEA, 2022).

- SIN EMBARGO, ESTOS DERECHOS TODAVÍA NO SON UNA REALIDAD PARA TODAS LAS MUJERES.
- LAS ESTADÍSTICAS PONEN DE RELIEVE QUE LAS MUJERES ESTÁN INFRARREPRESENTADAS EN PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO Y EMPRESARIAL Y QUE TODAVÍA OBTIENEN UNOS INGRESOS INFERIORES A LOS DE LOS HOMBRES.
- LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ACOSO ESTÁN TODAVÍA EXTENDIDOS (COMISIÓN EUROPEA, 2020).

INFOGRAFÍA SOBRE LA BRECHA SALARIAL POR PAÍS EN LA UE. FUENTE EUROSTAT, 2022

¿Cuánta diferencia hay?

Brecha salarial de género por país de la UE *

[diferencia entre la media de ingresos brutos por hora de hombres y mujeres como porcentaje de los ingresos brutos masculinos**]

LUXEMBURGO	0,7
RUMANIA	2,4
ESLOVENIA	3,1
ITALIA	4,2
POLONIA	4,5
BÉLGICA	5,3
CHIPRE	9,0
ESPAÑA	9,4
MALTA	10,0
GRECIA*	10,4
CROACIA	11,2
SUECIA	11,2
IRLANDA*	11,3
PORTUGAL	11,4
BULGARIA	12,7
LITUANIA	13,0
UE	13,0
DINAMARCA	13,9
PAÍSES BAJOS	14,2
FRANCIA	15,8
ESLOVAQUIA	15,8
REPÚBLICA CHECA	16,4
FINLANDIA	16,7
HUNGRÍA	17,2
ALEMANIA	18,3
AUSTRIA	18,9
ESTONIA	21,1
LETONIA	22,3

*Los datos son de 2020, excepto los de Grecia e Irlanda, que son de 2018

** Datos calculados para empresas con 10 o más empleados, excepto en el caso de República Checa: datos para empresas con 1 o más empleados.

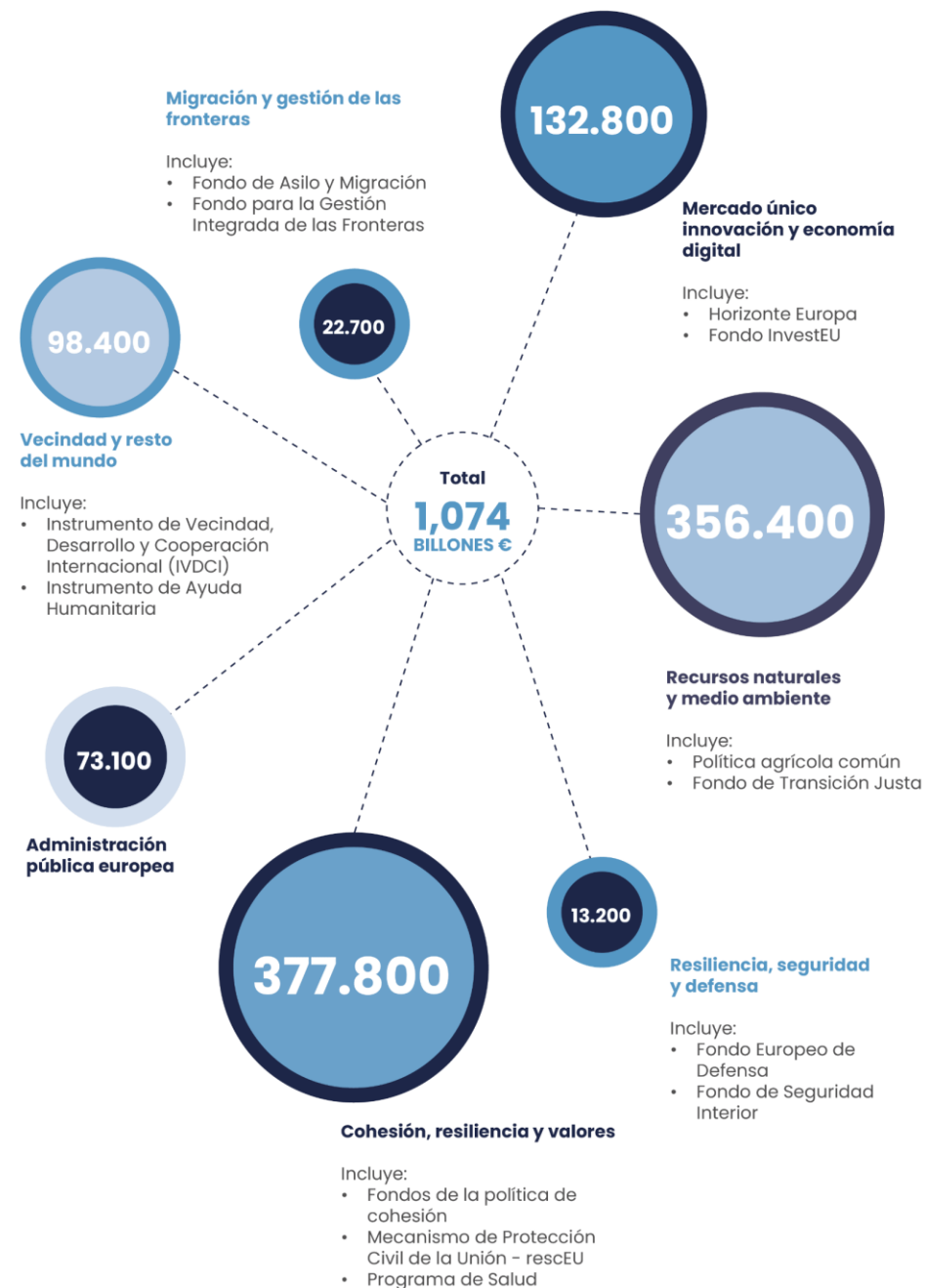
- LA NECESIDAD DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS SOCIOS COMUNITARIOS SE PUSO DE MANIFIESTO DURANTE LA CRISIS DESATADA EN MARZO DE 2020 A RAÍZ DE LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA DERIVADA DE LA COVID-19, QUE COLOCÓ LA CUESTIÓN SANITARIA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS.
- LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS FUERON AYUDAR A LOS ESTADOS MIEMBROS A REFORZAR SUS SISTEMAS SANITARIOS, CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MITIGAR EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA PANDEMIA.



A RAÍZ DE LA PANDEMIA LOS PAÍSES MIEMBROS SE ESTÁN AYUDANDO MUTUAMENTE A HACER FRENTE AL VIRUS Y SUS CONSECUENCIAS

PARA ELLO SE PUSO EN MARCHA EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (2021-2027).

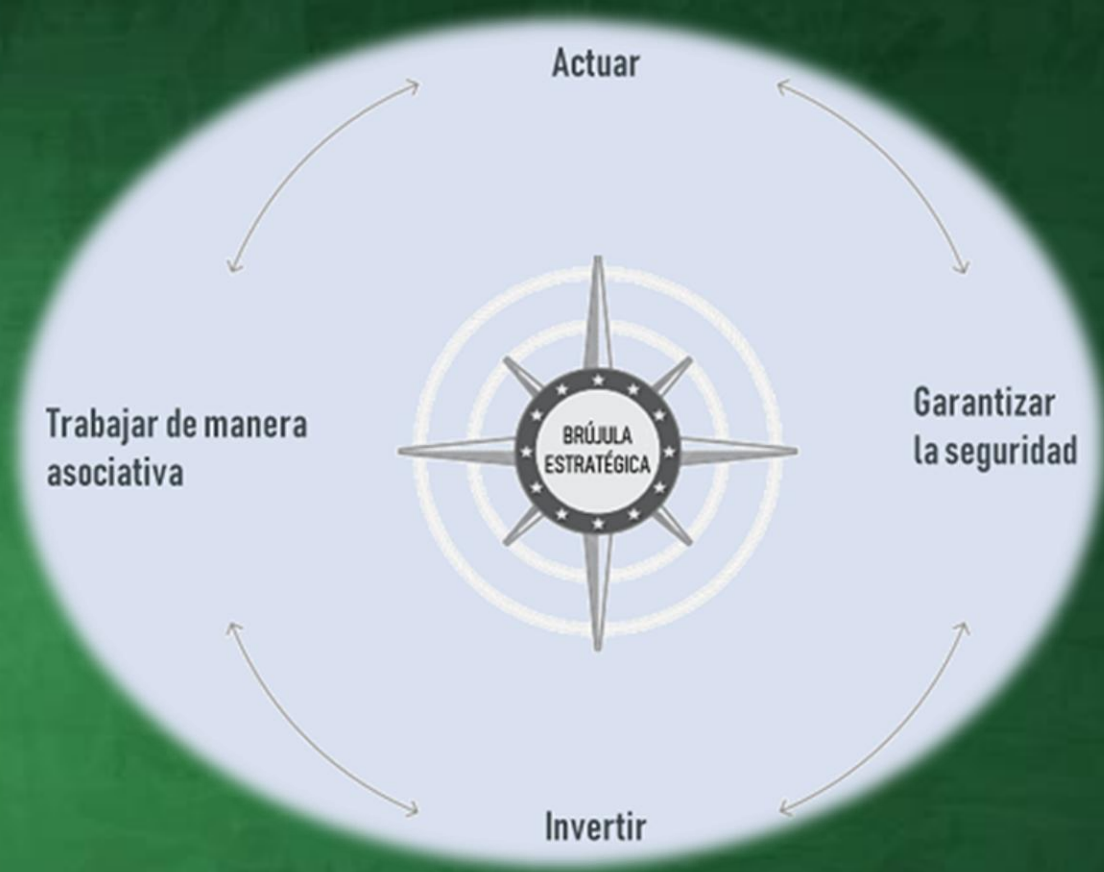
DESGLOSE DE LOS GASTOS DE LA UE PARA 2021-2027
MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (EN MILLONES DE EUROS).
FUENTE: COMISIÓN EUROPEA



- LA SEGURIDAD CONTINÚA SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS GOBIERNOS EUROPEOS.
- LA UE DEBE ASEGURAR LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA Y SEGURIDAD DE TODOS SUS MIEMBROS, AL IGUAL QUE DEBE LUCHAR POR LA ESTABILIDAD Y LA PAZ A ESCALA MUNDIAL.
- EN ESTE SENTIDO, LA UE NECESITA DESARROLLAR UNA AUTÉNTICA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA PROPIA, DONDE JUEGA UN PAPEL CLAVE EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR (SEAE).
- UN ÚLTIMO RETO GEOPOLÍTICO SE HA VIVIDO DURANTE LA CRISIS RUSIA-UCRANIA.



- EN EL ACTUAL PANORAMA GEOESTRATÉGICO MUNDIAL, EN EL CUAL LA HEGEMONÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS (EE. UU.) ESTÁ SIENDO DISPUTADA POR CHINA, LA UNIÓN EUROPEA, DEBE ENCONTRAR SU PROPIO ESPACIO.
- LA *BRÚJULA ESTRATÉGICA*, APROBADA POR EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN MARZO DE 2022, DOTA A LA UE DE UN AMBICIOSO PLAN DE ACCIÓN PARA REFORZAR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA UE HASTA 2030.
- EL OBJETIVO ES CONVERTIR A LA UE EN UN PROVEEDOR DE SEGURIDAD MÁS FUERTE, CAPAZ DE PROTEGER A SU CIUDADANÍA, Y CONTRIBUIR A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.



LA BRÚJULA ESTRATÉGICA PLANTEA CUATRO ÁREAS DE ACTUACIÓN:

- (1) ACTUAR Y ESTAR PREPARADOS PARA RESPONDER A SITUACIONES DE CRISIS
- (2) ASEGURAR LOS INTERESES Y PROTEGER A LOS CIUDADANOS EUROPEOS
- (3) INVERTIR EN SEGURIDAD
- (4) TRABAJAR DE FORMA ASOCIATIVA

- A NIVEL INTERIOR LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL TERRORISMO IMPONE LA COLABORACIÓN DE LAS DISTINTAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS.
- ASÍ, UNO DE LOS GRANDES RETOS DE LA UE EN EL SIGLO XXI CONSISTE EN HACER DE EUROPA UN ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL QUE TODOS LOS CIUDADANOS TENGAN LOS MISMOS DERECHOS Y ESTÉN IGUALMENTE PROTEGIDOS POR LAS LEYES COMUNES.
- PARA ELLO, SE PRETENDE DOTAR DE UNA MAYOR EFECTIVIDAD A ÓRGANOS COMO LA POLICÍA EUROPEA (EUROPOL), FUNDADA EN 1994, Y AL ORGANISMO QUE COORDINA LA ACCIÓN JUDICIAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS (EUROJUST), FUNDADO EN 2002.



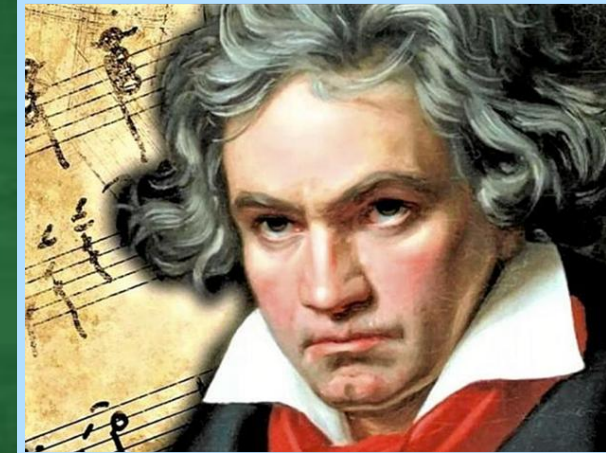
ARRIBA LA SEDE DE LA EUROPOL, ABAJO LA DEL EUROJUST



- OTRO DE LOS GRANDES RETOS DE LA UE TRAS EL *BREXIT* ES EL DE SER CAPAZ DE RESTAURAR, EN LA OPINIÓN PÚBLICA, LA IDEA DE LA UNIÓN COMO UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO Y NO COMO UN LASTRE, FAVORECIENDO LA CREACIÓN DE UN SENTIMIENTO DE UNIDAD Y UNA CONCIENCIA COMÚN EN LA CIUDADANÍA DE LOS DISTINTOS ESTADOS.
- LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN IMPULSADOS POR LA UE TRATAN DE FOMENTAR ESTE ESPÍRITU EUROPEO.
- EL PRINCIPAL DE ESTOS PROGRAMAS ES EL *ERASMUS+*, QUE PROMUEVE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES Y DEL QUE HAN DISFRUTADO MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS DE TODA LA UE.



- LA EUROPA DE LOS CIUDADANOS HA DE BASARSE TAMBIÉN EN LA CREACIÓN DE SÍMBOLOS DE IDENTIDAD COMÚN, TALES COMO:
 - ✓ EL PASAPORTE EUROPEO, QUE ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO EN 1985.
 - ✓ EL HIMNO COMÚN EUROPEO LA *ODA A LA ALEGRÍA* DE LUDWIG VAN BEETHOVEN (1770-1827).
 - ✓ O LA BANDERA COMÚN, DOCE ESTRELLAS DORADAS ORDENADAS EN UN CÍRCULO SOBRE FONDO AZUL.
- LA UNIÓN EUROPEA TIENE PENDIENTE EL ACERCAMIENTO DE SUS INSTITUCIONES A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE SE TRATA DE POTENCIAR EL PAPEL DEL PARLAMENTO Y LA CREACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS NETAMENTE EUROPEOS.



CONCLUSIÓN



- TODOS LOS ANÁLISIS COINCIDEN EN QUE EL CRECIMIENTO DEL PIB DEL CONJUNTO DE LOS PAÍSES DE LA UE ES SUPERIOR AL QUE HUBIESEN ALCANZADO MEDIANTE SUS POLÍTICAS ECONÓMICAS INDEPENDIENTES.
- TAMBIÉN COINCIDEN EN QUE LAS POLÍTICAS DE COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL HAN HECHO DISMINUIR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES, Y QUE LA UE HA ALCANZADO LA AUTOSUFICIENCIA EN TODOS LOS ÓRDENES ECONÓMICOS; ESPECIALMENTE, EN EL PLANO AGRÍCOLA.

- SIN EMBARGO, PESE A TODOS ESTOS ÉXITOS, Y UNA VEZ TRASCURRIDOS MÁS DE SETENTA AÑOS DESDE QUE SE PRODUJO LA DECLARACIÓN DEL MINISTRO FRANCÉS DE ASUNTOS EXTERIORES, ROBERT SCHUMAN, EL 9 DE MAYO DE 1950 (DÍA DE EUROPA), LA UE SE ENFRENTA A ALGUNOS IMPORTANTES RETOS COMO:
 - ✓ LA REFUNDACIÓN TRAS LA SALIDA EFECTIVA DE REINO UNIDO.
 - ✓ LA CRISIS PROVOCADA POR LA EXPANSIÓN DE LA COVID-19 Y EL CONFLICTO ARMADO PROVOCADO POR RUSIA CON SU INTERVENCIÓN MILITAR EN UCRANIA, QUE HA SUPUESTO LA LLEGADA DE MILLONES DE REFUGIADOS A LAS FRONTERAS DE LOS PAÍSES COMUNITARIOS.





- TODOS ESTOS HAN SIDO DUROS GOLPES QUE HAN EMPEZADO A DESTRUIR SU IMAGEN DE INVENCIBILIDAD Y QUE HAN OBLIGADO A EUROPA A TOMAR CONCIENCIA DE LA ENCRUCIJADA HISTÓRICA QUE VIVE, DONDE SE VE ABOCADA A DEFENDER SU MODELO DE VIDA SOCIAL Y POLÍTICA ANTE LA RECONFIGURACIÓN DEL ORDEN MUNDIAL.
- EL SINGULAR VALOR QUE LA UNIÓN EUROPEA REPRESENTA, COMO EJEMPLO DE SUPERACIÓN DE LA DIVISIÓN, ASÍ COMO DE ESFUERZO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN CONTINENTE PACÍFICO Y PRÓSPERO, LE VALIÓ EL RECONOCIMIENTO DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ EN 2012.

DESEAMOS QUE ESTA PRESENTACIÓN DIGITAL SEA DE UTILIDAD EN LA
PREPARACIÓN DE TUS OPOSICIONES



Copyright del texto © 2022 - Academia Montes S.L. - CIF: B-87214748

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 33164, folio 140, hoja M-596782

Registro General de la Propiedad Intelectual. Número 16/2022/923. ISBN: 978-84-09-06021-4